



230/0040
Ofp



RESOLUCIÓN N° 011-2019-CU-R-UNS
Nuevo Chimbote, 09 de enero de 2019

Visto el Oficio 008-2019-UNS-VRAC del Vicerrectorado Académico, y el Acuerdo N° 02 adoptado por el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 01-2019, de fecha 08.01.2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 010-2012-AU-R-UNS, de fecha 11 de diciembre de 2012, modificado en parte con Resoluciones N° 181-2013-CU-R-UNS del 09.04.2013, N° 096-2014-CU-R-UNS del 13.02.2014, y N° 156-2016-CU-R-UNS del 30.03.2016 se creó la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana. Adscrita a la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional del Santa, en base al Proyecto indicado en la parte considerativa de la presente resolución, el mismo que consta de Diagnóstico Situacional y Currículo;

Que, mediante Oficio N° 001-2019-UNS-FC-EAPMH/CPC, de fecha 09.01.2019, la Presidencia de la Comisión Permanente de Currículo de la EPMH, alcanza la propuesta del Currículo de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional del Santa, para su aprobación correspondiente, asimismo indica que dicho currículo se encuentra adecuado a la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Oficio N° 008-2019-UNS-VRAC, de fecha 09.01.2019, el Vicerrectorado Académico, opina favorablemente por la aprobación del mencionado currículo, y solicita su aprobación por el Consejo Universitario, siendo su vigencia a partir del Semestre Académico 2017-I, para su oficialización correspondiente;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 01-2019, de fecha 08.01.2019, acordó aprobar con eficacia anticipada, el Currículo de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional del Santa, cuya vigencia se aplicará a partir del Semestre Académico 2017-I;

Estando a las consideraciones que anteceden, a lo acordado por el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 01-2019, de fecha 08.01.2019, y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 – Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

1° APROBAR, con eficacia anticipada, **EL CURRÍCULO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA**, debiendo desarrollarse en catorce (14) semestres académicos, con un total de 379 créditos, cuyo documento que como anexo, sellado y rubricado por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente resolución.

2° DISPONER que el currículo indicado en el artículo precedente se aplique a partir del Semestre Académico 2017-I.

3° DEROGAR el anterior Currículo de la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional del Santa, aprobado con Resolución N° 010-2012-AU-R-UNS, del 11.12.2012 y sus modificatorias, y toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dr. Sixto Díaz Tello
Rector de la Universidad Nacional
del Santa



Mg. Mario Augusto Merchán Gordillo
Secretario General

MAMG/ajcc

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
Facultad de Ciencias**

**Escuela Profesional de
MEDICINA HUMANA**



CURRICULO

**Nuevo Chimbote, Perú
2018**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

Facultad de Ciencias



CURRICULO

Escuela Profesional de
MEDICINA HUMANA

COMISIÓN PERMANENTE DE CURRÍCULO :

Mg. Luis Fernando Sánchez Reyna
Mg. Elías Marcial Varas Meléndez
Mg. Lorenzo Emilio Pérez Lujan
Mg. José Castillo Vásquez
MC. Jorge Solar Rosell

Nuevo Chimbote, Perú
2018

SUMARIO

PRESENTACIÓN

I. CONTEXTO EXTERNO E INTERNO

- 1.1. Situación geográfica, demográfica, económica, social y cultura de la Región Ancash
- 1.2. Situación educativa universitaria en el Perú y la Región Ancash en relación con la escuela profesional
- 1.3. Historia de la carrera
- 1.4. Modelo educativo
- 1.5. Descripción de la docencia que sirve a la escuela profesional
- 1.6. Demanda social de la carrera

II. FUNDAMENTOS LEGALES:

- 2.1. Ley Universitaria N° 30220
- 2.2. Estatuto de la UNS
- 2.3. Otras Normas Legales e internas

III. FUNDAMENTO TEÓRICO DEL CURRÍCULO

- 3.1. Misión y Visión de la Universidad, de la Facultad y de Escuela Profesional
- 3.2. Descripción de la imagen ideal del hombre y de la sociedad
- 3.3. Concepciones de educación universitaria:
 - 3.3.1. La educación en el siglo XXI
 - 3.3.2. La competencia profesional
 - 3.3.3. Enseñanza
 - 3.3.4. Aprendizaje
 - 3.3.5. Protagonistas del proceso educativo
 - a) Desempeño Docente
 - b) Desempeño Estudiantil
 - 3.3.6. Currículo
 - 3.3.7. Principios de calidad
 - 3.3.8. Valores
- 3.4. Responsabilidad Social Universitaria a nivel institucional y de aula

IV. MARCO TELEOLÓGICO

- 4.1. Perfil del ingresante a la carrera
- 4.2. Perfil profesional
- 4.3. Competencias profesionales de la carrera
- 4.4. perfil profesional por competencias del docente de medicina

V. MARCO ESTRUCTURAL

- 5.1. Plan de estudios (debe contener: código, nombre de la asignatura o módulo, número de horas (teoría y práctica), número de crédito¹ y requisitos)
- 5.2. Cuadro de áreas del currículo:
 - 4.2.1. Estudios Generales.
 - 4.2.2. Formación en la Especialidad.
 - 4.2.3. Formación Complementaria.
 - 4.2.4. Formación Investigativa e Investigación Formativa
 - 4.2.5. Prácticas Preprofesionales
- 5.3. Descripción de las asignaturas o módulos (Debe contener: sumilla; número de horas, tanto teóricas como prácticas; requisito de asignatura o módulo; perfil docente para desarrollar la asignatura o módulo, y el nombre de la Dirección del Departamento Académico que prestará el servicio).

VI. MARCO ADMINISTRATIVO Y NORMATIVO:

- 6.1. Requisitos para admisión a la carrera
- 6.2. Requisitos de matrícula
- 6.3. Requisitos de promoción por semestres o ciclos
- 6.4. Requisitos para el grado de bachiller y título profesional
- 6.5. Sistema de tutoría y consejería y asesorías de tesis

VII. MARCO AUTOEVALUATIVO, EVALUATIVO, CONTROL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

- 7.1. Sistema de evaluación del aprendizaje
- 7.2. Seguimiento del egresado
- 7.3. Comité interno de la escuela profesional
- 7.4. Autoevaluación y evaluación del desempeño docente
- 7.5. Autoevaluación y evaluación del desempeño estudiantil

VIII. MALLA CURRICULAR Y TABLA DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

ANEXOS:

I. CONTEXTO EXTERNO E INTERNO:

La Escuela Profesional de Medicina Humana está comprometida en impulsar cambios positivos en el proceso de formación de médicos líderes, con las competencias suficientes para enfrentar los nuevos retos que se avecinan en la región Áncash, el Perú y el mundo. Para lograr este objetivo, ha diseñado un nuevo plan curricular, fundamentado en las tendencias socio-económicas actuales y en coherencia con el PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO Ancash 2016 – 2021, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 10 de enero del 2017, documento técnico utilizado como base para el presente trabajo y que fue elaborado bajo los lineamientos del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), con participación activa de la sociedad civil, colegios profesionales y organismos no gubernamentales.

1.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA, DEMOGRÁFICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN ÁNCASH.

1.1.1. Situación Geográfica.

El Departamento de Áncash está localizado en la región centro-occidental del territorio peruano. Sus coordenadas geográficas se encuentran entre 09°31'38 Latitud Sur y 77°32'00" Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich

LÍMITES:

- Por el Norte** : Con el departamento de La Libertad.
- Por el Este** : Con el departamento de Huánuco.
- Por el Sur** : Con el departamento Lima.
- Por el Oeste** : Con el Océano Pacífico.

Tiene una superficie de 35,914.81 Km², lo que representa el 2,82% del territorio nacional. Su territorio es en gran parte accidentado por la presencia de las cordilleras Negra y Blanca (ramales de los andes), que corren paralelas y forman el gran Callejón de Huaylas que divide al Departamento en dos unidades geográficas claramente definidas: Costa y Sierra. Temperatura Media de 17°C.

El departamento de Ancash, políticamente está dividido en 20 provincias y 166 distritos. Siendo la provincia del Santa (4,004.99 Km²) de mayor extensión, en tanto la Provincia de Asunción (528.66 Km²) es de menor extensión.

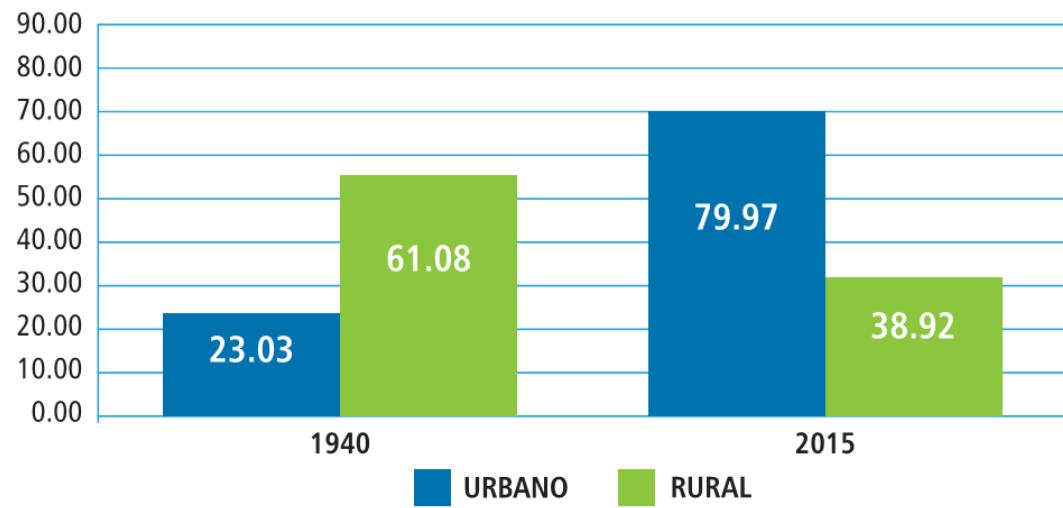
1.1.2. Situación demográfica.

En el último censo de población (2007), Ancash ocupa el décimo lugar con 1'063,459 habitantes que representa el 3.9% de la población nacional y en 2015 con 1'148,634 habitantes. La tasa de crecimiento en el período intercensal 1993-2007, alcanzó 0.8%, menor a la nacional que fue de 1.6%. Densidad poblacional estimada al 2015 de 32 Habitantes/Km². Su capital es la ciudad de Huaraz. Ciudades importantes: Chimbote, Casma, Huarmey, Carhuaz, Yungay y Caraz.

En 1940 la mayoría pertenecía al área rural (76.97%), mientras que sólo 23.03% pertenecían al área urbana. Esta predominancia de la población rural se mantuvo hasta 1972. Ya en el 2007, se pudo

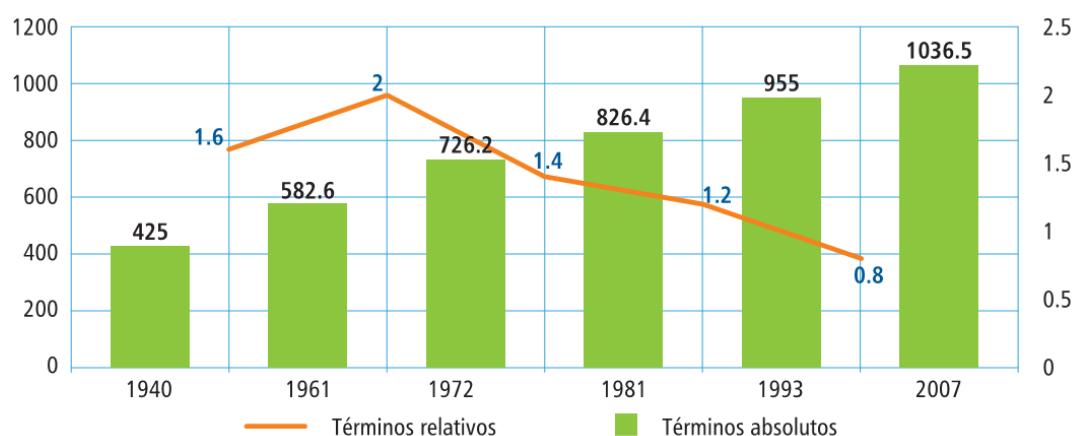
apreciar que la población urbana (64.22%) es mayor que la rural y para el 2015 esta representa 79.97%.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1940 - 2015



En el censo de 1993 la base de la pirámide sufre una contracción, la población menor de 15 años es 42.27% y las personas mayores de 65 años 3.58% de la población. En el censo del 2007, la población menor de 15 años es 37.8% y las personas mayores de 65 años 5.4%. Se puede observar que el departamento de Áncash, este se encuentra en un lento envejecimiento. La población femenina de Áncash representa 49.25% del total y un 50.75% es masculina.

ÁNCASH: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL



FUENTE: INEI - CENSOS NACIONALES

Entre los años 1940 y 1961 la población de Ancash tuvo un crecimiento acelerado, siendo a partir de la década de los 60 el crecimiento demográfico se viene desacelerando, probablemente a una fuerte

migración poblacional, alta tasa de mortalidad infantil u otras causas. Esta desaceleración de la natalidad se observa en todo Latinoamérica, especialmente en Brasil y México. La gran pregunta es cuán rápido caerá a cero.

DENSIDAD DE LA POBLACIÓN (HAB./KM2) - 20153

<i>Nº</i>	<i>Provincias</i>	<i>Superficie Km2</i>	<i>Número Distritos</i>	<i>Crecimiento Anual 1993 - 2007</i>	<i>Población 2015</i>	<i>Densidad Poblacion al 2015 (hab/Km2)</i>
1	Huaraz	2,493	12	1.4	166,625	67
2	Aija	697	5	-0.6	7,789	11
3	A. Raimondi	562	6	-0.7	16,401	29
4	Asunción	529	2	-0.6	8,795	17
5	Bolognesi	3,155	15	0.6	32,873	10
6	Carhuaz	804	11	0.7	47,097	59
7	C.F.Fitzcarrald	624	3	0.1	21,831	35
8	Casma	2,261	4	1.3	47,478	21
9	Corongo	988	7	-0.5	8,165	8
10	Huari	2,772	16	-0.1	63,057	23
11	Huarmey	3,908	5	1.1	30,744	8
12	Huaylas	2,293	10	0.4	56,428	25
13	M. Luzuriaga	731	8	0	23,754	32
14	Ocros	1,945	10	1.9	10,802	6
15	Pallasca	2,101	11	0.3	30,570	15
16	Pomabamba	914	4	0.4	29,375	32
17	Requay	2,304	10	0	19,348	8
18	Santa	4,005	9	1.1	438,290	109
19	Sihuas	1,456	10	-0.3	30,529	21
20	Yungay	1,361	8	0.6	58,683	43
Áncash		35,877	166	0.8	1,148,634	32

Fuente: INEI

1.1.3. Situación económica – social.

En el Departamento de Áncash se diferencian claramente dos espacios: el costero y andino, siendo el segundo con una mayor extensión territorial donde se encuentran ubicados el callejón de Huaylas y el Callejón de Conchucos, en el predomina la población más pobre comparada con el espacio costero.

El espacio costero comprende las provincias de Casma, Huarmey y Santa que tienen mayor concentración urbana, ésta última potenciada por la presencia del Proyecto de Irrigación CHINECAS. Este espacio constituye el eje del desarrollo departamental, por presentar elevados niveles de integración geográfica y económica, debido a una red vial en su mayoría asfaltada o afirmada y que

atraviesa los principales centros urbanos favoreciendo las actividades agrícolas, turísticas, comerciales, etc.

Existen también puertos marítimos localizados a lo largo del litoral, siendo los principales el de Chimbote, Casma y Huarmey, donde se desarrollan actividades preferentemente vinculadas a la pesca industrial y la exportación de minerales a los mercados de China, Chile, EEUU y Europa.

El espacio andino se divide en las siguientes zonas:

Zona Andina Callejón de Huaylas, conformada por las provincias de Recuay, Huaraz, Carhuaz, Yungay y Huaylas, ubicadas entre las Cordilleras Blanca y Negra por donde discurre el río Santa. Es la zona más desarrollada del espacio andino, sin embargo, aún no cuenta con las mejores condiciones de vida; tiene zonas estancadas, es decir sus actividades han alcanzado cierto grado de desarrollo, su producción es destinada al mercado local y autoconsumo. Las actividades que destacan son: la actividad agrícola, pecuaria y minera. Sus principales cultivos son la papa, verduras y frutales. Sus vínculos comerciales lo realizan con las provincias de la Costa como Chimbote, Casma y Huarmey.

Zona Andina Conchucos, conformada por las provincias de Huari, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Sihuas, Antonio Raimondi, Asunción, San Luis, Corongo y Pallasca. Se caracteriza por tener centros poblados con características urbana y rural los mismos que requieren ser consolidados en sus ejes de articulación vial y las dotaciones de servicios. Las poblaciones dispersas están habitadas por poblados menores de carácter rural, la mayoría de ellos no conectados a los principales asentamientos, existiendo espacios que requieren ser tratados con una política específica para su desarrollo. Esta zona se caracteriza por un alto potencial productivo (agropecuario en extensas tierras), actividad minera, con posibilidades de desarrollo en pesca continental y actividades turísticas, las que, sin embargo, no pueden desarrollarse hasta la actualidad por la falta de articulación adecuada (Vías) e infraestructura económica, marcando una situación de extrema pobreza de gran parte de la población concentrada en los asentamientos dispersos de base rural.

Zona Andina de las Vertientes, conformada por las provincias de Aija, Ocros, Bolognesi y los distritos de Cochabamba, Pariacoto, La Libertad y Huanchay de la provincia de Huaraz y Marca, Pampas Chico, Huayllapampa, Llacllín, Pararín, Tapachocha y Cotaparaco de la provincia de Recuay. Esta zona andina se caracteriza por ser eminentemente rural y pertenecer a la zona estancada y marginal. Su articulación vial es deficiente por lo que las mantiene alejadas de las zonas de mayor desarrollo, su articulación es con las ciudades de la Costa y del Callejón de Huaylas, por su actividad principal que es la agropecuaria y de subsistencia.

Transporte aéreo, en Áncash existen dos aeropuertos con un bajo tráfico de vuelos y pasajeros. Se cuenta con los aeropuertos Tnte. FAP Jaime A. Montrevil de la ciudad de Chimbote y Cmdte. FAP Germán Arias Graciani, en Anta (Huaraz), diseñados para recibir aviones del tipo Fokker, con una frecuencia sujeta al nivel de demanda. El primero, es operado por el Gobierno Regional de Áncash desde el año 2011, mientras que el segundo, por la empresa privada Aeropuertos del Perú (ADP). Según la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC), el flujo de pasajeros en el aeropuerto de Anta (Huaraz), pasó de 10,0 mil en 2007 a 12,4 mil en 2014. Por su parte, en el aeropuerto de Chimbote, pasó de 540 a 1 068 pasajeros, en el mismo periodo de referencia.

Transporte marítimo, el puerto de Chimbote constituye la principal infraestructura portuaria en el departamento de Áncash, orientado a carga general, minerales y harina de pescado. Los puertos de Coishco, Huarmey, Samanco y Santa son especializados en movimiento de harina de pescado.

El puerto de Chimbote dista aproximadamente 129 km de la ciudad de Trujillo y 431 km de la ciudad de Lima. El puerto es considerado de alcance regional.

El puerto posee dos muelles que son de atraque directo tipo espigón: El Muelle N°1, con longitud de 185 metros y ancho de 16 metros; y el Muelle N°2, de atraque para embarcaciones menores, con una longitud de 54 metros y un ancho de 18 metros. El tipo de construcción es plataforma y pilotes de concreto armado.

Según cifras de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), el puerto de Chimbote movilizó 50,8 mil TM de mercancías no contenedores izadas en el año 2014.

Telecomunicaciones, el número de líneas en servicio de telefonía fija en el departamento de Áncash ascendió a 75,5 mil en el año 2014, y registró un crecimiento promedio anual de 2,0 por ciento entre 2007 y 2014, según cifras del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL). La densidad del número de líneas en servicio por 100 habitantes fue de 6,9, la cual es inferior al promedio nacional (10,2 líneas por cada 100 habitantes).

En telefonía móvil, el número de líneas en servicio pasó de 404,8 mil en 2007 a 926,2 mil en 2014, lo que significó un crecimiento promedio anual de 12,6 por ciento. En cuanto a la participación del número de líneas en el departamento en el total nacional al 2014, Áncash ocupa el décimo lugar con 2,9 por ciento.

La región Ancash, es pródiga en el recurso hídrico disponiendo de fuentes de abastecimiento de agua superficial, subterránea y una gran reserva en los glaciares de la Cordillera Blanca. Hidrográficamente se ubican en su territorio las cuencas de los ríos: Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma Culebras, Huarmey, Fortaleza (desembocan en el Océano Pacífico) y los ríos Puchca, Yanamayo y Rupac (afluentes del río Marañón). Las máximas descargas de agua se producen durante los meses de enero – abril (70 a 85% del volumen total anual).

En Áncash, los cultivos de mayor importancia son: la papa y la alfalfa en la sierra, la caña de azúcar y el maíz amarillo duro en la costa. También destacan, pero en menor escala, los cultivos de espárrago, maíz choclo, algodón rama y arroz. En el sector pecuario, la actividad avícola ha ganado importancia en los últimos años, desarrollándose particularmente en la costa.

Extracción de Petróleo, Gas y Minerales, el sector minero destaca por tener importantes reservas de metales polimetálicos (cobre, oro, plata y molibdeno) y por su importante contribución al PBI departamental 31.6%. Áncash es el primer productor nacional de cobre 28.8%, y molibdeno 38%; segundo productor de zinc 27.1%, tercero productor de plata 12.9%, cuarto productor de plomo 6.3% y quinto productor de oro 9.6%. En extracción de cobre y molibdeno, destaca la empresa Antamina, por ser la primera productora de cobre del país.

Sin embargo, el beneficio del canon minero obtenido en los años de precios altos de los metales, fue dirigido mayormente a la ciudad de Chimbote y relativamente poco a desarrollar las zonas andinas. El valor de la producción minera tiene altibajos en los últimos años, debido a la variación del volumen producido y principalmente por la caída de los precios del cobre.

La manufactura, es la tercera actividad más importante, al generar el 8,3% del Valor Agregado Bruto (VAB) departamental durante el 2014 y registró una contracción promedio anual de 1,0%, en el periodo 2007-2014. El desarrollo industrial está concentrado en la ciudad de Chimbote y se sustenta, principalmente, en la industria pesquera, siderúrgica y azucarera. La industria pesquera elabora principalmente harina, aceite de pescado y conservas de pescado. El auge de esta industria se alcanzó en la década del 60.

En el 2014, la producción de aceite crudo de pescado totalizó el 16,3 % de la producción del país. Por su parte, la producción de harina de pescado fue 14,3 por ciento de la producción nacional.

La producción siderúrgica es realizada por SIDERPERU, con un complejo industrial ubicado en Chimbote con capacidad de producción superior a las 650 mil toneladas de acero. La empresa tiene dos líneas de producción: la de productos planos y no planos, está en operación solo la última.

Pesca y Acuicultura, la actividad pesquera representa el 0,8% del VAB departamental y registró una contracción promedio anual de 17,7 por ciento, entre los años 2007 y 2014. Asimismo, Áncash es el cuarto departamento más importante en cuanto a contribución al VAB pesquero nacional (7,8%), después de Piura (31,1 por ciento), Lima (20,8 por ciento) e Ica (10,3 por ciento).

El sector se caracteriza por estar condicionado a efectos climáticos (Fenómenos de “El Niño” y “La Niña”), así como las vedas que se establecen para favorecer el ciclo reproductivo de especies como la anchoveta, principal recurso marino, el cual se destina principalmente para la elaboración de harina y aceite de pescado. De otro lado, también se desembarcan recursos marinos destinados al consumo humano directo.

El sector minero genera el mayor aporte al valor de la producción en Ancash (48%), principalmente por la gran minería que utiliza tecnología de punta.

1.1.4. Cultura del departamento de Ancash

Ancash posee diversos recursos naturales y arqueológicos que sustentan el sector turístico: Complejos arqueológicos (Chavín de Huantar, ruinas de Sechín, Pañamarca, Chanquillo), la mega diversidad (flora y fauna) que se puede apreciar en el Parque Nacional Huascarán, la existencia de culturas vivas y riqueza gastronómica, turismo de naturaleza (zonas para práctica de canotaje y andinismo). Según cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), en el año 2014 arribaron 1 millón de visitantes. Respecto a la infraestructura turística, según el MINCETUR, en el departamento existen al 2014 un total de 674 establecimientos de hospedaje con una capacidad de 16,1 mil camas disponibles.

La importancia económica del sector radica en su aporte como captador de divisas para el país. Se considera como la industria blanca. La hermosa vista de la Cordillera Blanca, con cientos de lagunas y vistosos paisajes, es propicia para el turismo de caminata. Si se trata de andinismo, la Cordillera Blanca ofrece nevados diversos, entre los cuales destaca el Alpamayo y el Huascarán. Para canotaje, el río Santa, que recorre el Callejón de Huaylas, es ideal inclusive para novatos en el deporte. Si se trata de fuentes termales, están los Baños de Monterrey, recomendables para afecciones digestivas y de piel, como también hay baños termales en la zona ce Conchucos-Pomabamba. Para arqueología se cuenta con el complejo de Chavín de Huántar (Huari) que preserva las cabezas clavas y el Lanzón.

Si se trata, de turismo de aventura, el Parque Nacional Huascarán es propicio para pesca deportiva, paseo a caballo, el parapente, el vuelo libre, esquí, camping, bicicleta de montaña entre otros. En las provincias de Casma, Huarmey y Santa se ubican atractivas playas y balnearios, entre los que destacan Tortugas, Tuquillo y Besique.

ANALISIS DEL ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO

Luego de observar el entorno socio-económico regional y haciendo una revisión del contexto mundial, se ha logrado identificar algunas tendencias que requieren una profunda atención y sobre todo un abordaje serio de los eventos proyectados, ya que estas se justifican por la fuerte evidencia científica y estadística.

Estas tendencias se han priorizado en el PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO Áncash 2016–2021. Para aspectos del diseño del presente currículo, estas tendencias han sido clasificadas en el siguiente orden de importancia

1. Cambio climático, 2. Escases de recursos hídricos, 3. Migración a las ciudades, 4. Desnutrición infantil, 5. Desaceleración de la natalidad, 6. Incremento turístico, 7. Mayor desarrollo tecnológico, 8. Variación del precio de los minerales, 9. Incremento de la corrupción, 10. Crecimiento de países asiáticos

Considerando que este entorno ya lo estamos observando y las tendencias proyectadas son prácticamente inevitables, podemos concluir que es responsabilidad de la Escuela Profesional de Medicina Humana, diseñar un plan de estudio acorde a estas exigencias, considerando que se han de requerir profesionales médicos capaces de enfrentar una realidad, con perfil epidemiológico complejo y de alta variabilidad, todo esto sin descuidar una parte esencial para la próxima década como son los principios éticos y morales.

1.2. SITUACIÓN EDUCATIVA UNIVERSITARIA EN EL PERÚ Y LA REGIÓN ANCASH EN RELACIÓN CON LA ESCUELA PROFESIONAL

La Educación Superior Universitaria, se inicia en el Perú con la creación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por Real Cédula expedida por Don Carlos V, el 12 de mayo de 1551. Desde entonces el crecimiento de las instituciones universitarias ha sido irregular con períodos de estancamiento y otros de crecimiento acelerado (a partir de 1990).

El desarrollo de la educación superior, particularmente de estos últimos años, tienen como propósito principal el mejoramiento de la calidad de los procesos y productos de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior del Perú.

A nivel internacional, la medicina es una de las profesiones más tradicionales, existen en nuestros días registradas 2,452 facultades de medicina en el directorio internacional World Directory of Medical Schools, la finalidad de la carrera desde las épocas primigenias de la Escuela Médica de Salerno (que sirvió de modelo a la institución universitaria en el medievo), ha sido el formar personal altamente

competente en la promoción, prevención y recuperación de la salud a nivel individual y colectivo. El desarrollo de esta misión de las facultades de medicina en el mundo se ha ido nutriendo de los avances en las Ciencias del Conocimiento y con los aportes de la Andrología, es así que en 1999 la World Federation for Medical Education (WFME) presentó documento sobre estándares internacionales para la educación médica de pregrado.

El documento de la WFME persigue 3 objetivos fundamentales a) estimular a las facultades de medicina para que formulen sus propios planes para el cambio y la mejora de la calidad educativa, de acuerdo con las recomendaciones internacionales; b) establecer un sistema de evaluación y acreditación de las facultades de medicina de ámbito nacional e internacional con el propósito de garantizar unos estándares mínimos de calidad para sus programas; c) salvaguardar la práctica de la Medicina y la utilización del potencial humano de los médicos y su creciente internacionalización, mediante estándares internacionales bien definidos para la educación médica.

El marco en que se inscriben los estándares minuciosamente descritos en dicho documento, considera que la educación médica es uno de los instrumentos esenciales que modelan el ejercicio de la Medicina y, por lo tanto, debe orientarse hacia la satisfacción de las necesidades sociales de salud; consecuentemente, las facultades de Medicina, asumiendo la responsabilidad que les corresponde en su servicio al ciudadano y a la sociedad, deben formar graduados, los futuros profesionales, de calidad, altamente cualificados desde un punto de vista científico y técnico pero también capacitados humana, social y éticamente para hacer frente a los retos que presenta la práctica médica en un mundo globalizado, preservando además la identidad y la heterogeneidad que requiere la división geopolítica de sus habitantes.

En la actualidad, Chimbote cuenta con cuatro universidades: La Universidad Nacional del Santa, Universidad Privada “San Pedro” y la Universidad Los Ángeles de Chimbote, además de contar con una filial de la Universidad Privada “César Vallejo” de Trujillo.

En nuestra Región la formación del médico cirujano se imparte en dos universidades: Universidad Nacional del Santa y en la Universidad Privada “San Pedro”, estando en vías de implementación en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Huaraz.

1.3. HISTORIA DE LA CARRERA

La creación y funcionamiento de la Escuela Profesional de Medicina Humana, se debe a la iniciativa del Profesor Pedro Moncada Becerra, Rector de la Universidad Nacional del Santa, quien formó la Comisión de Alto Nivel encargada de la creación de la Escuela Profesional de Medicina Humana, la cual estuvo integrada por el M.Sc. Víctor Castro Zavaleta, el M.Sc. Rómulo Loayza Aguilar y el Dr. Juan Miguel Ponce Loza. Es a través de la Resolución No. 010-2012-AU-R-UNS de fecha 11 de diciembre de 2012, donde se aprueba la creación de la EAP de Medicina Humana y se convoca a proceso de Admisión en el año 2013 con 50 vacantes.

1.4. MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de la UNS, tiene por finalidad orientar la labor pedagógica en la universidad. El cual es producto de diversos aportes importantes en estos últimos años de la vida universitaria santeña, tanto al interno de la Universidad como en diversos escenarios de capacitación y perfeccionamiento de su plana docente; así como en los talleres con fines de elaboración y discusión del presente modelo educativo. Este modelo, como indica el término, guiará, conducirá, en el marco de la calidad y la internacionalización, como una organización sólida, la formación integral de los futuros profesionales de las carreras de las tres facultades de la Universidad.

El modelo pedagógico de la UNS es humanista, cognitivo y basado en competencias, parte de la persona humana como centro de la actividad pedagógica (Polo, L.; 1991), sea estudiante, profesor o personal de apoyo para la labor docente. En este enfoque, se advierte que no se enseña exclusivamente para el trabajo, o para una mera interrelación de la universidad con el sistema productivo de la sociedad. Se enseña para la vida, para el crecimiento personal de todos los actores del proceso de enseñanza aprendizaje (Polo, L.; 1991). El presente Modelo Educativo basado en competencias es una expresión de la filosofía de la Universidad Nacional del Santa que tiene como Misión: Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes, con calidad y responsabilidad social y ambiental. Lo cual le imprime un sentido a la educación como proceso de construcción del conocimiento en forma permanente y de desarrollo de competencias, que habilitan al profesional para actuar como factor de progreso y de cambio social.

El modelo pedagógico por seguir en el proceso de enseñanza- aprendizaje, es un Modelo Centrado en el Desarrollo Humano, basado en formación de Competencias, con una vinculación sistémica en todos sus procesos; puesto que entiende, que su Misión es la “formación” aquí tratado, requiere de la formación humana de la persona, de sus habilidades, destrezas y capacidades para la realización del trabajo bien hecho y del criterio profesional para elegir el bien común de la sociedad. En este sentido, la Universidad Nacional del Santa ofrece una formación humanista, cognitiva a todos los miembros de la comunidad universitaria, que les permita la búsqueda y comunicación de la verdad, para que defiendan la vida y la familia, como célula base de la sociedad, en el escenario propio de su quehacer profesional; todo en el marco del ejercicio responsable de la libertad, que conlleva el criterio prudente y ético en sus actuaciones, en el respeto de la dignidad de la persona humana y del bien común, a partir del manejo responsable del conocimiento científico.

El egresado de la UNS es un profesional humanista con criterio ético, justo y responsable sobre sus actos; con habilidades cognitivas para interpretar y comprender y transformar la realidad desde las riendas sociales y humanas; con habilidades discursivas del dominio del lenguaje, para argumentar y dar explicación de la verdad de los hechos sociales, políticos, económicos, culturales ; con capacidad prepositiva para aportar soluciones a las problemáticas de la región Ancash y sociedad en general desde la pertinencia de su disciplina que cultiva.

Asimismo, la responsabilidad social universitaria emerge como nuevo pacto social para la universidad y se resignifica como una gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria. La tutoría entendida como el doble problema de las relaciones entre teoría y la práctica, por un lado, y el de las relaciones entre educación y sociedad, por otro. Es un proceso de

acompañamiento de tipo personal y académico para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas académicos, desarrollar hábitos de estudios, trabajo, reflexión y convivencia social.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Nº	CATEGORIA	COMPETENCIA DE LA UNS
01	APRENDER A APRENDER	Reflexiona sobre cómo se aprende y actúa con la finalidad de autorregular su propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones.
02	ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Actúa con ética y responsabilidad social, reconociendo, valorando y respetando las diferencias, la diversidad ambiental, la autonomía y la dignidad de los demás.
03	TRABAJO COOPERATIVO Y COLABORATIVO	Trabaja en equipos disciplinarios y multidisciplinarios gestionando el aprendizaje de modo cooperativo y colaborativo.
04	INVESTIGACIÓN	Investiga de manera reflexiva, crítica y creativa presentando sus resultados redactado con el lenguaje científico.
05	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Resuelve problemas académicos y de la vida cotidiana aplicando el razonamiento lógico matemático
06	COMUNICACIÓN	Comunica en forma adecuada, clara, coherente y consistente sus ideas y sentimientos usando un lenguaje formal, tanto oral como escrito.
07	EMPRENDIMIENTO	Creativo e innovador para la creación de empresa relacionada con su carrera; demostrando liderazgo y gestión en el desarrollo de proyectos empresariales; así como en la planeación, organización, dirección y control de los procesos administrativos con el fin de conseguir el efectivo funcionamiento de la empresa que impulse su autodesarrollo como generador de nuevas fuentes de trabajo para la región y el país
08	USO DE LAS TICs. EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Usa adecuadamente las tecnologías, incluyendo tanto los ordenadores como los diferentes programas e Internet que permiten y posibilitan la búsqueda, el acceso, la organización y la utilización de la información con el fin de construir conocimiento.
09	CONFIANZA EN SI MISMO	Demuestra una visión positiva de sí mismo, realizando con éxito sus tareas, basados con el enfoque adecuado para resolver problemas, y emprender nuevos retos con una actitud de confianza en sus propias posibilidades, decisiones o puntos de vista, y convencido de que el éxito depende de él.
10	INTERACCIÓN SOCIAL	Se relaciona interpersonal y socialmente en forma positiva en contextos socioculturales diversos.

1.5. DESCRIPCIÓN DE LA DOCENCIA QUE SIRVE A LA ESCUELA PROFESIONAL

La formación docente requiere de la implementación de planes de estudios que den respuesta a la demanda social, que cada vez es mayor, en atención a la calidad en la enseñanza y la educación en general, no se puede concebir una formación al margen de las implicancias del entorno social, actualmente existe la preocupación de cómo dar respuesta a las demandas del sector productivo por parte de las universidades, en merito a ello se ha generado la necesidad de asegurar que los profesionales desarrollen competencias con la finalidad de establecer un aprendizaje más activo centrado en el estudiante y principalmente orientado a la práctica profesional, apostando por una formación basada en competencias y la universidad debe ser el garante para lograr esas capacidades en el presente y futuro profesional.

La formación basada en competencias, no solo se centra en el proceso formativo y en el estudiante, sino también el rol del docente. La docencia que sirve a la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNS contribuye a la formación en valores con ética profesional hacia sus estudiantes. El quehacer educativo del docente al trabajar bajo el enfoque por competencias requiere modificación en el diseño de sus actividades de aprendizaje y de evaluación, de sus estrategias metodológicas, de la conducción misma del aprendizaje, de la relación con el estudiante, entre otros. Dentro de las funciones principales que desempeñará el docente de educación superior bajo este enfoque, implican un cambio de actitud, entre ellas tenemos:

- Acompañar y orientar al estudiante, promoviendo el desarrollo integral y mejoramiento continuo durante todo el proceso de aprendizaje.
- Organizar y planificar el proceso formativo considerando las prioridades sanitarias nacionales y las características de los estudiantes.
- Diseñar e implementar procesos y experiencias de aprendizaje significativas, donde el estudiante sea activo en la construcción de su propio aprendizaje.

En ese sentido, se recomienda que el perfil del docente considere, por un lado, experiencia especializada actualizada de la temática del curso a desarrollar, y por otro lado, experiencia en metodologías de enseñanza participativas en educación superior.

1.6. DEMANDA SOCIAL DE LA CARRERA

Según la Dirección de Información y Estadística en su estudio realizado el 2017; La Universidad Nacional del Santa, es una Institución líder en la región Ancash, tiene como misión la creación y transformación de conocimiento, mediante la investigación pertinente y comprometida, la exigente formación científica, tecnológica y humanística de profesionales competentes y emprendedores que satisfagan la demanda social y mercado ocupacional.

La SENAJU, Secretaría Nacional de la Juventud, organismo adscrito al Ministerio de Educación, revela que en la actualidad, la actividad económica que emplea a más peruanos es la Agricultura (24.2%), seguida del comercio (18.9%) y la manufactura (10.5%), el estudio advierte que el gran

número de empleados no necesariamente es el que produce mayor riqueza, ya que los principales aportantes al Producto Bruto Interno (PBI) del país son los sectores de Servicios (24.7%) Comercio (17%) y manufactura (15.8%) mientras que la agricultura aporta solo el (8.1%).

En vista de este entorno macroeconómico, el Ministerio de Educación elaboró una lista de 14 profesiones que serán más importantes en los próximos años: Ingeniería Ambiental, Ingeniería informática o de Sistemas, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Minas e igualmente Medicina, Agronomía, completan la lista Contabilidad, Economía, Administración, Administración de negocios Internacionales, Turismo, administración hotelera, y marketing a nivel nacional.

Es necesario aclarar que la demanda de profesionales no será la misma en cada región del país, ya que cada región tiene necesidades y mercados laborales particulares. La profesión de médico cirujano, es una de las profesiones seleccionadas como una de las más importantes en los próximos años tal como es referido el MINEDU siendo que los estudios de mercado reconocen la alta demanda social de la carrera de Medicina Humana.

Esta información es muy valiosa para los jóvenes egresados de las instituciones públicas y privadas, para tomar la decisión de elegir la profesión de Medicina y con ella el aseguramiento del campo laboral en el sector salud y sectores que requieren médicos cirujanos en su plana de personal.

II. FUNDAMENTOS LEGALES:

- Ley Universitaria N° 30220, aprobado el 03.07.2014.
- Estatuto de la UNS, aprobado mediante Asamblea Universitaria Transitorio N° 002-2017-AUT-UNS.
- Reglamento General, aprobado mediante Resolución N° 305-2017-CU-R-UNS y modificado y/o ampliado con Resolución N° 079-2018-CU-R-UNS y Resolución N° 114-2018-CU-R-UNS.
- Reglamento de la Actividad Docente, aprobado con Resolución N° 275-2017-CUR-UNS.
- Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la UNS. Aprobado con Resolución N° 5498-2017-CU-R-UNS.
- Reglamento del Estudiante de Pregrado de la UNS. Aprobado con Resolución N° 265-2017-CU-R-UNS. Modificado con Resolución N° 622-2017-CU-R-UNS, Resolución N° 788-2017-CU-R-UNS, Resolución N° 399-2018-CU-R-UNS.
- Reglamento General de Grados y Títulos, aprobado con Resolución N° 492-2017-CU-R-UNS y modificado con Resolución N° 654-2017-CU-R-UNS.
- Reglamento de Homologación y Convalidación de Asignatura de Pregrado de la UNS, Aprobado con Resolución N° 266-2017-CU-R-UNS.
- Directiva N° 001-2018-UNS-VRAC “Guía para elaboración de sílabos basado en competencias”. Aprobado con Resolución N° 124-2018-CU-R-UNS.
- Modelo Educativo, aprobado mediante Resolución N° 276-2017-CU-R-UNS.
- Plan Estratégico Institucional 2017-20021, aprobado mediante Resolución N° 802-2016-CU-R-UNS, 30.12.2016.
- Reglamento del Proceso de Admisión de Estudiantes al Pregrado de la UNS.
- Reglamento de Curso de Nivelación Académica de Estudiantes de Pregrado de la UNS. Aprobado con Resolución N° 212-2017-CU-R-UNS Y Incluido Términos con Resolución N° 065-2018-CU-R-UNS.
- Otras normas legales.

III. FUNDAMENTO TEÓRICO DEL CURRÍCULO:

3.1 Misión y Visión de la Universidad

MISIÓN

Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes, con calidad y responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN

En el año 2021, la Universidad Nacional del Santa es una institución líder que cuenta con sus escuelas de pregrado y postgrado acreditadas; participa en el desarrollo sostenible del país mediante la ciencia, la tecnología, la innovación y el sentido humano; practica la movilidad académica nacional e internacional en la sociedad del conocimiento; y sus egresados son profesionales líderes, competentes, creativos, proactivos y con una actitud ambiental responsable.

3.2 Descripción de la imagen ideal del hombre y de la sociedad

IMAGEN IDEAL DEL HOMBRE:

Podemos decir que una característica general que diferencia a los individuos unos de otros, es el sentido de trascendencia, la preocupación vital e impostergable de encontrarle sentido y razón de ser a nuestra vida más allá de nosotros mismos.

A partir de este sentido de trascendencia, podríamos hacer una tipología que incluye dos categorías, como lo afirma Obregón, S. (2012):

- a) El individuo que está en el mundo.
- b) El individuo que busca realizarse en el mundo.

El individuo que está en el mundo, se conforma con realizar actividades sin un propósito definido; de acuerdo a ello, se vuelve dependiente y pasivo: percibe el trabajo como una obligación, como algo impuesto desde fuera y sobre lo que no tiene control, realiza su trabajo a pesar de sí mismo y no le encuentra sentido, ni se lo busca. Por tanto, se vuelve inconforme y exige que se le dé. "Todo está mal y no tiene remedio".

El individuo que **busca realizarse en el mundo**, se preocupa por explicar y justificar su existencia más allá de sí mismo, a través de la búsqueda de la verdad. Este tipo de individuo, ve en el trabajo una fuente de realización personal, lo que le permite trascender a partir del trabajo. Este tipo de persona no busca que se le dé, sino, por el contrario, busca la mejor forma de dar.

La diferencia básica entre estos dos tipos de individuos es su concepción del mundo, su actitud hacia el trabajo y, por tanto, la forma en que se desenvuelve en su medio. Este tipo de hombre es el que se incorpora al modelo educativo que se propone para la Universidad Nacional del Santa, y constituye el eje fundamental que orienta el aspecto educativo y pedagógico de la UNS.

IMAGEN IDEAL DE LA SOCIEDAD:

La base para la conformación de una sociedad, parte del principio de que los individuos tienden a asociarse con personas que comparten una forma similar de percibir el mundo y actuar ante él.

Entonces habrá dos tipos esenciales de sociedades, así como existen, dos tipos generales de individuos como lo señala Obregón, S. (2012).

Las sociedades que se integran por individuos que básicamente buscan estar y establecen normas de protección como medidas para obtener privilegios tratando a toda costa de evitar la competencia y la libertad. Encuentran en la restricción, el instrumento que les posibilita limitar las oportunidades para aquellas personas que aspiran a progresar. Ello propicia que los individuos con iniciativa se retiren de dichas sociedades y busquen aquellas en que puedan satisfacer sus propósitos de trascendencia.

Por el contrario, las sociedades que se integran por individuos que buscan **realizarse**, establecen normas y leyes que favorecen la competencia y la igualdad de oportunidades como condición de progreso para la comunidad que forman. Ello propicia que los individuos pasivos y dependientes se retiren y sólo permanezcan personas activas y dinámicas que se posicionan según el mérito y no por el privilegio.

La diferencia fundamental entre ambas sociedades, se manifiesta por su enriquecimiento y empobrecimiento relativo que no es más que la manifestación concreta de la moral, la integración y la productividad de dichas sociedades y reflejo del espíritu que las une.

Se asume que la sociedad que construye su desarrollo se basa en los individuos que asumen responsabilidades compartidas hasta lograr su pleno desarrollo, para lo cual como universidad, a los profesionales que han de ocupar los espacios que este modelo de sociedad requiere.

RELACIÓN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD:

Asimismo, como lo señala Obregón, S. (2012); los individuos no nacen genéticamente predeterminados para percibir de un modo particular el mundo; esta condición la adquieren a partir de la convivencia con los miembros de su grupo social. Por esto mismo, las sociedades buscarán medios concretos de influir en sus miembros para que perciban el mundo de la misma manera que lo percibe el grupo social; en esencia, tales son los objetivos de la educación y las sociedades han establecido instituciones dedicadas específicamente para lograrlos.

De acuerdo a lo anterior, la Universidad Nacional del Santa, debe responder a los intereses y necesidades de la sociedad a la que pertenece y ésta deberá cambiar como respuesta a los cambios sociales.

En el caso de las universidades, la sociedad además de lograr la formación de los individuos, según los patrones establecidos, espera que la universidad sea una fuente de renovación cultural, y por tanto, en cierta medida fuente de cambio social.

De acuerdo a los requerimientos de la sociedad, la Universidad Nacional del Santa, deberá organizar sus recursos basado en un modelo de gestión por resultados, para lograr los objetivos, esto es, encauzar los recursos de la mejor manera posible para formar el tipo de hombre que la sociedad requiere.

Básicamente, el modelo educativo de la Universidad Nacional del Santa se sustenta en los siguientes componentes: para el desarrollo sostenible centrado en el Ser Humano por competencias, es un conjunto de normas y disposiciones que orientan las acciones de los individuos para lograr los objetivos propuestos. El papel del docente universitario específicamente, es crear las condiciones propicias para que el alumno tenga claros los objetivos educacionales que se persiguen y este pueda planear, llevar a la práctica y evaluar las experiencias de aprendizaje más apropiadas para lograr la formación del tipo de hombre que la sociedad demanda.

3.3. Concepciones de educación universitaria:

3.3.1. La educación en el siglo XXI

Es un proceso permanente que tiene por objetivo pleno desarrollar la personalidad; abarca tanto las acciones que se cumplen en las instituciones universitarias como aquellas que se realizan en la familia y la comunidad. Por tanto. Educación constituye en elemento integrador, autónomo de la sociedad con sus normas y leyes propias, pues está condicionada por las concepciones del mundo que se proyectan a lo largo de su historia.

Por ello la educación depende del ideal de vida de la sociedad que educa. Con ella tanto el Estado como la universidad tiene una responsabilidad; en estos tiempos no solo corresponde al Estado y a la universidad asumir el liderazgo en la conducción de sus propios proyectos educativos. Actualmente donde se dan grandes cambios por los avances de la ciencia, técnica globalización neoliberalismo, se necesita una educación en todos los sistemas de producción de consumo, de circulación cultural, tomando en cuenta un conocimiento que continuamente construye, siendo así educación da unidad a un mundo fragmentado, ... “la educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todos sus capacidades de creación lo que implica que cada uno puede responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto de vida personal”. Delors, J. y Otros (1992; p. 18).

La educación implica un proceso interactivo, recíproco, que consiste en la moderación psicológico, en el aprendizaje y en la realización personal basada en valores. Esto permite que los individuos acrecienten su bienestar y por ende el de su comunidad.

Como proceso personal se reconoce que se genere interiormente de cada persona de manera única irrepetible formándose potencialmente, autónomamente, responsablemente, tolerante siempre la actitud de búsqueda de un contexto de contradicciones consigo mismo y con el medio social, material y cultural donde vive.

La Educación es un proceso permanentemente que se da dentro como fuera y durante toda la vida.

Desde la perspectiva de la didáctica o de la pedagogía, tradicionalmente se ha considerado como componentes básicos del hecho educativo a los siguientes:

El aprendizaje.

La enseñanza y

La materia de estudio.

Sin embargo, en la pedagogía moderna, se han reconocido nuevos componentes, según Álvarez de Zayas C.M. (1999), en la que propone ocho componentes básicos:

El problema social	El método.
El objeto.	La forma
El objetivo	Los medios y materiales
El contenido.	La evaluación

La Universidad Nacional del Santa asume un enfoque pedagógico de entender y hacer educación, por lo tanto, asumir una determinada teoría y su correspondiente Estatuto Epistemológico educativo, por lo mismo, plasmar y operativizar una determinada concepción educativa. Lo que significa, en primer lugar, manejar un **enfoque curricular** determinado lo cual va desde los aspectos conceptuales que corresponde al marco curricular hasta un diseño o modelo curricular específico. Por tal motivo la Universidad Nacional del Santa, opta por procesos de adaptación e incorporación de ciertos contenidos a través de la diversificación curricular que corresponderá a cada Escuela Profesional y Especialidad.

Por lo consiguiente, si bien las responsabilidades de la universidad son la comprensión y manejo de todos y cada uno de los componentes de la estructura curricular básica, es imprescindible abrir un espacio reflexivo más amplio, por ejemplo:

La enseñanza y el aprendizaje, dentro de lo que significa el aprendizaje por recepción mecánica, por recepción significativa y por elaboración significativa. La capacidad, en tanto elemento psicodidáctico central de la propuesta curricular universitaria. Escuela, director, profesor, alumno y personal administrativo, forman parte, en un marco comparativo, tanto del enfoque tradicional y el nuevo enfoque.

En nuestra práctica pedagógica, en segundo lugar, definir un **enfoque didáctico** es entender y conducir el proceso de enseñanza aprendizaje, por tanto, supone un determinado modelo didáctico que define propósitos, contenidos y momentos metódicos, así como el uso y disposición del tiempo y los medios y materiales educativos.

3.3.2. La competencia profesional

El concepto de Competencia Profesional emergió en los años ochenta como elemento del debate que se vivía en los países industrializados sobre la necesidad de mejorar la relación del sistema educativo con el productivo, en orden a impulsar una adecuada formación de la mano de obra. (CIDECA, p. 11).

Su desarrollo como punto de encuentro entre formación y empleo ha tenido lugar, progresivamente, durante la primera mitad de los noventa a partir de las distintas experiencias internacionales que desde este enfoque se fueron materializando. Estados Unidos, Canadá, Australia, Reino Unido, España..., avanzaron diferentes experiencias que fueron configurando un nuevo escenario en la forma de entender la formación para el trabajo.

El concepto de Competencia Profesional viene marcando la orientación de las iniciativas y procesos de cambio estratégicos que durante la última década están poniendo en marcha distintos países en torno a cuatro ejes de actuación: el acercamiento entre el mundo laboral y la educación/formación; la adecuación de los trabajadores(as) a los cambios en la tecnología y en la organización social de la producción y el trabajo; la renovación de las entidades de educación/formación, de los equipos docentes/instructores, y de la propia oferta educativa/formativa; y de las modalidades de adquisición y reconocimiento de las cualificaciones.

En este sentido, se define: "Las competencias profesionales son atribuciones o incumbencias ligadas a la figura profesional (tareas y funciones) que «engloban el conjunto de realizaciones, resultados, líneas de actuación y consecuencias que se demandan del titular de una profesión u ocupación determinada», es decir, la competencia profesional alude directamente a las capacidades y habilidades de una persona que son necesarias de desarrollar a través de la formación. De manera que la competencia es el resultado del proceso de cualificación que permite «ser capaz de» «estar capacitado para». (Gómez-Rojas J. p. 49).

3.3.3. Enseñanza

En el presente siglo, la educación universitaria peruana enfrenta una serie de desafíos y dificultades, como consecuencia del entorno cambiante, la globalización y su posicionamiento en una sociedad del conocimiento y de la tecnología. La UNS no es ajena a esta realidad, y para insertarse en este escenario competitivo, deben plantearse estrategias que la conduzcan a superar esta problemática para mejorar la calidad de la enseñanza, de la investigación y del servicio en general.

La acreditación, en sus diversas modalidades, es hoy uno de los mecanismos más adecuados de evaluación y control social para garantizar la calidad universitaria. La evaluación y la acreditación no son fines en sí mismos, sino medios para promover el mejoramiento de la educación superior. Ambos son procesos diferenciables y complementarios, guardando estrecha relación.

3.3.4. Aprendizaje

El aprendizaje es un proceso individual y social. El Constructivismo promueve la exploración libre de un estudiante dentro de un marco o de una estructura dada. Para los constructivistas el aprendizaje surge cuando el estudiante procesa la información, construye, enriquece, modifica, diversifica y coordina sus esquemas; es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje; de él depende, en definitiva, la construcción del conocimiento. Considera al estudiante como centro de la enseñanza y como sujeto mentalmente activo en la adquisición del conocimiento, al tiempo que se toma como objetivo prioritario el potenciar sus capacidades de pensamiento y aprendizaje.

3.3.5. Protagonistas del proceso educativo

a) Desempeño Docente

¿Cómo definir la docencia universitaria? Responder a esta pregunta implica situar a la docencia **en el marco del proyecto educativo** que se pretende desarrollar en la escuela profesional. Sin el buen desempeño coordinado de cada uno de los docentes no podrá lograrse con éxito proyecto alguno ni el perfeccionamiento real de la educación. La experiencia, el conocimiento actualizado y la cultura de la innovación son la base de la acción docente. El docente de hoy no se pregunta: ¿Qué enseñaré?, sino ¿qué aprenderá el estudiante?

Zabalza, M. (2000), considera tres dimensiones para analizar el desempeño docente en la Universidad: **profesional, personal y laboral**. Estas dimensiones afectan a la imagen de la institución:

- a) La primera permite acceder a los componentes claves que definen al docente como profesional desde sus estudios iniciales y continuas, sin descuidar que forman parte de la docencia. Sus necesidades, expectativas dentro del marco del proyecto educativo de la institución.
- b) La segunda considera el tipo de implicancia y compromiso personal en los diversos desempeños del docente en la Universidad, que son influenciadas por la identidad del docente como el género, la edad, la condición social, temperamento, carácter; así como las fuentes de satisfacción e insatisfacción en el trabajo y en la carrera profesional.

- c) La tercera consideran los aspectos relacionados laborales, sistemas de promoción, incentivos, condiciones laborales

Para la práctica pedagógica implica observar qué modelo de organización se aplica en el aula, qué tipo de aprendizajes prioriza, qué procesos pedagógicos promueve, con qué supuestos, con qué estrategias y recursos, cuál es la dinámica de relación con los estudiantes, qué efectos y resultados produce, etc.

El docente es un gestor, un facilitador del aprendizaje, un promotor de un ambiente favorable y un líder para el aprendizaje en el aula y un conocedor de las necesidades actuales y futuras de los estudiantes, preparado para una enseñanza reflexiva, planificada y consensuada, con ideas de aprender con significancia y hacer que los estudiantes conozcan, regulen y controlen la actividad mental.

El manejo de un pensamiento sistémico en la gestión de la enseñanza y del aprendizaje; es decir, un pensamiento que relacione el todo con las partes y las partes con el todo. El manejo de un pensamiento interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario. Una innovación permanente. Promotor de la investigación formativa; de una educación para la comprensión; de una responsabilidad social en el aula, de un trabajo participativo, coordinado, cooperativo y ético.

La calidad de la enseñanza no puede entenderse meramente como una cualidad vinculada exclusivamente a la acción del docente. La enseñanza está enmarcada en un conjunto de condiciones, tanto estructurales como materiales y organizativas que afectan fuertemente su desarrollo y excelencia. Lo que los docentes pueden o deben hacer viene condicionado por la institución a la que pertenece: sus propósitos, programas, organización, modelo educativo, modelo pedagógico, cultura institucional, recursos, estilo, política, principios, normas, entre otros (Zabalza, M., 2003).

La calidad de la enseñanza depende también de lo que hacen los estudiantes dentro y fuera de aula. La educación no escolarizada, algunas veces, tiene más efecto que la escolarizada, y ésta es necesaria tomar en cuenta en todo el quehacer docente.

b) Desempeño Estudiantil

La formación integral y humanista pretende que nuestros estudiantes cultiven, tanto sus capacidades intelectuales, analíticas, críticas, reflexivas y comunicativas, como las habilidades artísticas, físicas y espirituales; fortalezcan sus talentos y enriquezcan su vida espiritual y vocacional, para ello nuestra institución cuenta con un espacio en el que, además de aulas, laboratorios, bibliotecas, auditorios, campos deportivos, cuenta con espacios para la danza, el teatro, las artes plásticas, la música y el deporte.

La construcción del conocimiento se produce gracias a la actividad responsable del estudiante, y este es un ente activo si es que:

- a) Selecciona información relevante; organiza y sistematiza los datos presentados u obtenidos.
- b) Integra una información en otra; muestra curiosidad, observa y pregunta sobre un hecho o fenómeno del tema de estudio.
- c) Participa dentro del marco del aprendizaje para la comprensión.
- d) Los conocimientos y aprendizajes universales adquiridos los particulariza en la práctica.
- e) Participa en equipos de trabajo, según los modelos didácticos: cooperativo, colaborativo, ABP, por cuanto estos modelos mejoran su aprendizaje.

Asimismo, cada estudiante tiene sus propias necesidades básicas que pueden diferir de acuerdo a sus intereses y deseos. El estudiante se siente bien en el aula universitaria cuando es bienvenido; está en un ambiente de confianza y de afecto; cuando se siente autónomo, importante, seguro, cómodo, valioso, satisfecho; cuando es escuchado, comprendido y tomado en cuenta.

3.3.6. Currículo

La UNS requiere de un currículo que se caracteriza por:

- Promover una formación integral con un modelo educativo actualizado, centrado en el desarrollo del estudiante como ser social y cultural, con enfoque humanista, sistémico, interdisciplinario, crítico reflexivo, interculturalidad crítica que orienta la planificación, la organización, dirección, control y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Relevar la vinculación entre teoría y práctica; el énfasis de la evaluación en el desempeño más que en los conocimientos; una visión integradora de los contenidos; ampliar los recursos didácticos en función de las estrategias que permitan lograr las competencias establecidas.
- Diseñar prácticas pedagógicas a partir de la comprensión de los mecanismos cerebrales que hacen posible el aprender, desaprender, re-aprender, el grabar y recordar información en el cerebro.
- Considerar la relevancia del rol del docente como generador de un clima emocional y social favorables para el aprendizaje, donde prevalezca la confianza y el respeto y se promueva el talento humano.
- Orientar hacia la internacionalización de la educación y la profesionalización docente de calidad, con responsabilidad social sobre su quehacer profesional, demostrando ser un docente ético, crítico reflexivo, participativo, creativo, innovador.
- Privilegiar los modelos didácticos como el aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje por descubrimiento, estudios de casos, entre otros, con la finalidad de mejorar el rendimiento académico y fortalecer las habilidades sociales, de indagación y de solución de problemas de los estudiantes, y generen estudiantes autónomos, democráticos, empáticos, assertivos, tolerantes y acepten la diversidad.

- Reconocer la necesidad de vincularse con la comunidad y con el mundo del trabajo y la producción para fortalecer los trabajos académicos, de investigación y de proyección social a través de la colaboración y alianzas con otras instituciones públicas y privadas dentro del país y fuera de ella.
- Considera una adecuada distribución de los recursos didácticos, tiempo y los escenarios de aprendizaje con la finalidad de garantizar la formación integral de los estudiantes, tomando en cuenta las necesidades de éstos.
- Promueva en el estudiante el compromiso con el desarrollo local, regional y nacional, capaz de resolver conflictos y tomar decisiones oportunas y adecuadas; ser tolerante, empático y assertivo.
- Promover y desarrollar la investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque holístico en las diversas disciplinas, comprendidas también las artes.

3.3.7. Principios de calidad

Los principios de calidad adoptados para el Modelo Educativo de la UNS están basados en los principios de calidad planteados por la nueva ISO 9001 2015, Kaoru Ishikawa, Edwards Deming, Philip B. Crosby y Jesús Alberto Viveros Pérez

La calidad empieza y termina con la educación.

Sensibilizar para crear conciencia de calidad permitirá mejorar el servicio. El control de la calidad es responsabilidad de todos: docentes, trabajadores y estudiantes de la Universidad. El lema es “hacer las cosas bien”.

Centrar la atención en los estudiantes

La razón de ser de la Universidad es la formación de los estudiantes por lo que debe centrarse su atención en ella, para brindar un servicio de calidad sobre la base de sus necesidades y expectativas de estos, y principalmente de la sociedad y de las organizaciones productivas y de servicio.

El liderazgo consciente

El lado humano del liderazgo es uno de los nuevos paradigmas de este principio. La conciencia tiene un papel esencial en este aspecto. En lugar de gestionar la institución y los procesos de aprendizaje con el miedo o los deseos, que estos son en su mayor parte actos inconscientes, empecemos a darnos cuenta que el aula y demás ambientes de aprendizaje se convierten en un lugar para ensalzar la grandeza humana y hacer que los estudiantes se involucren en su formación.

Organización orientada hacia los estudiantes y la sociedad

La innovación reside en la concepción de organización. Comprender las necesidades y expectativas actuales y futuras de los estudiantes en función de los problemas y desarrollo de la sociedad es de vital importancia para la planificación, implementación, ejecución y evaluación continua.

Motivación, compromiso y participación

La motivación, compromiso y participación del personal en la institución es la esencia de la organización, y su total compromiso posibilita que sus competencias y habilidades sean usadas para el beneficio de la formación profesional. Generando confianza en los demás, aplicando las teorías adecuadas de la motivación y programas de incentivos y de reconocimiento para el personal, así como para los estudiantes, se conseguirá el compromiso con la misión y visión de la institución.

Los estudiantes que carecen de motivación tienden a dilatar el tiempo en el momento de ponerse a trabajar, se concentran menos, estudian con menor frecuencia y de una forma más superficial.

Enfoque de sistemas

Identificar, comprender y gestionar en equipo los procesos interrelacionados como un sistema, contribuye a la eficacia y eficiencia de una organización en el logro de sus objetivos. Es similar lo que sucede en la gestión del aprendizaje que se produce en una pequeña organización llamada aula de clases.

Mejora continua a través de la autoevaluación y evaluación

La sociedad y los conocimientos están en permanente cambio por lo que el desempeño global de la Universidad, en especial el desempeño de los docentes en el aula de clases requiere mejora continua, pero previa autoevaluación y evaluación. Para esta mejora continua se debe aplicar lo planteado por E. Deming: Planificar – Desarrollar – Controlar – Actuar.

3.3.8. Valores

La mayoría de los países del mundo, unos más que otros, viven un deterioro de valores que se ha incrementado en la misma medida en que se ha ido afianzando la globalización neoliberal con sus efectos económicos y la agudización de los problemas sociales. En la actualidad es una problemática de vital importancia para la educación de las nuevas generaciones, y para la UNS es un gran desafío, pues las aulas y los otros escenarios de aprendizaje son buenos laboratorios para la educación en valores y en la ética profesional.

De acuerdo con su sentido y dimensión humana, los valores y la moral perfeccionan espiritualmente al hombre, por esta razón, la docencia debe preparar a los estudiantes para la vida social y ayudar a construir su propia escala de valores a través del ejemplo; desarrollando el pensamiento crítico; promoviendo la capacidad de reflexión y autorreflexión; aunque el problema de los valores es complejo, dado su carácter multifactorial y multifacético en sus normas de tratarse.

La docencia de la UNS debe contribuir a la formación de valores y de la ética profesional de sus estudiantes, relacionados a la:

1. **Convivencia:** respeto; puntualidad; honestidad; amistad; afecto; felicidad; solidaridad; autoconfianza, confianza; optimismo; compromiso con la calidad, la creatividad y la innovación; amor a la verdad y al bien.
2. **Autonomía del estudiante:** sensibilidad, autenticidad, autonomía, libertad de pensamiento y de expresión, tolerancia, crítica, autocrítica, discrepancia.
3. **Protagonismo con la identidad y nacionalidad:** identidad, justicia, patriotismo, orgullo nacional, colectivismo, internacionalismo.

3.3. Responsabilidad social universitaria a nivel institucional y en el aula

- a) **Gestión interna de la Universidad:** La meta es orientarla hacia la transformación de la Universidad en una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad, transparencia, y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible (política de protección del medio ambiente, uso de papel reciclado, tratamiento de los desechos, etc.).

Se considera cinco (05) componentes centrales que constituyen “metas políticas” que deben promoverse para el desarrollo de una estrategia integral y sustentable para la Responsabilidad Social Universitaria del UNS:

1. **Una política de gestión ética y calidad de vida institucional**, que permita la mejora continua del comportamiento ético y profesional cotidiano de la comunidad universitaria.
2. **Una política de gestión medioambiental responsable** que permita a la comunidad universitaria mejorar continuamente en su comportamiento ecológico cotidiano, orientado hacia el uso inteligente y respetuoso del medio ambiente. Promover la práctica entre la comunidad universitaria los “4RE”: **Reutilizar, Reciclar, Reducir, Respetar.**
3. **Una política de participación social responsable** que permita a la comunidad universitaria con la colaboración de otras instituciones mejorar continuamente en su comportamiento social solidario para la promoción del Desarrollo Humano Sostenible.
4. **Una política de formación académica socialmente responsable** que permita lograr un perfil del egresado como profesional con aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación integral.
5. **Una política de Investigación socialmente útil y Gestión Social del Conocimiento** que permita asegurar la generación y trasmisión de conocimientos interdisciplinarios congruentes con el Desarrollo Humano Sostenible, tanto en su temática como en su proceso de construcción y difusión.

- b) **Docencia:** La meta es de capacitar a los docentes en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria en el Aula, abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. Aquí se trata de ser creativos, y de imaginar (no sólo a través de prácticas profesionales sociales, sino también en los cursos teóricos de cada carrera) cómo el estudiante puede aprender lo que tiene que aprender haciendo cosas socialmente útiles y formándose como ciudadano informado y responsable. Esto fomentará la creación de talleres de aprendizaje en las facultades, mayor articulación entre las disciplinas (por la necesidad de un enfoque multi e interdisciplinario para tratar los problemas sociales), y mayor articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social.

La responsabilidad social en el aula está directamente relacionada con la Responsabilidad Social Universitaria; es decir los impactos que producen los procesos enseñanza-aprendizaje.

La responsabilidad social del docente debe ser de orientar la formación general y especializada de los estudiantes hacia la promoción del desarrollo justo y sostenible, creando así un nuevo perfil del egresado universitario: Un estudiante preocupado por las injusticias a su alrededor y con voluntad de comprometerse en acciones concretas; un estudiante capaz de escuchar, intercambiar y entrar en empatía con el otro, es decir un estudiante formado a la ética del diálogo; un estudiante informado, capaz de contextualizar su saber especializado en vista a la solución de los problemas cruciales de su sociedad; un estudiante promotor de democracia y participación desde el aula.

El docente debe reintegrar los saberes en el marco de la solución de problemas de desarrollo, organizando el aula como un espacio social que puede ser confiado a los estudiantes para la responsabilidad de su autogestión

IV. MARCO TELEOLOGICO

PROPUESTA CURRICULAR

Se fomentará el desarrollo integral de docentes y estudiantes, es decir que no solamente se desarrollará el saber científico (el conocimiento), el saber hacer (habilidades), sino también el saber ser y el saber convivir, porque los profesionales de la medicina no solamente deben tener los conocimientos técnico-científicos, sino que es muy importante la parte de sensibilidad humana y el compromiso social, aspecto que se logra desarrollar a través de una conducta ejemplar, comportamiento ético y práctica de valores de sus docentes.

Aunque estos elementos están definidos en el Perfil Profesional como actitudes y valores, el currículo no contempla el comportamiento que debe tener el maestro, para que sus seguidores que son los estudiantes, tengan actitudes y valores para el saber convivir y el vivir en paz. Esta parte del proceso académico es llamado currículo oculto porque generalmente no está programado en el proyecto curricular de las carreras.

4.1 PERFIL DEL INGRESANTE:

El aspirante a ser estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Santa, deberá contar con los siguientes atributos:

- Persona con vocación de servicio y alta sensibilidad, que muestre sumo respeto y amor en bien del ser humano necesitado de ayuda.
- Con alta capacidad intelectual e interés por el estudio de las ciencias biológicas y humanas, y deseo constante de adquirir nuevos conocimientos.
- Con capacidad para trabajar en equipo e interactuar con el entorno.
- Disciplinado y organizado, que demuestre madurez, tenacidad y compromiso.
- Y adicionalmente que tenga una adecuada respuesta a situaciones frustrantes.

4.2 PERFIL PROFESIONAL:

El médico egresado de la Escuela Académica Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Santa., podrá desempeñarse en las siguientes áreas:

- **Asistencial:** como médico cirujano en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en diferentes niveles de complejidad públicas y/o privadas. También estará en capacidad de organizar su propio consultorio privado y realizar medicina general de alta calidad.
- **Docencia:** Instructor de áreas correspondientes a la formación en ciencias de la salud y sus fundamentos.

- **Investigación:** vinculándose a proyectos y líneas de investigación en el área básica o clínica del sector público y/o privado, implementación de instrumentos y técnicas en áreas afines como biomedicina e informática.
- **Formación post-grado:** tendrá los elementos y las condiciones suficientes para poder ingresar a un programa de especialización, post-grado, maestría y doctorado en cualquier área tanto a nivel nacional como internacional.
- **Administración, Gestión y Auditoria:** en un centro de primer nivel de atención o colaborador administrativo, de gestión y auditoria en otros niveles de atención en Instituciones Prestadoras de Salud Pública y/o privada.

4.3 COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LA CARRERA

El egresado de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Santa, es un profesional con las siguientes competencias:

COMPETENCIAS:

1. **Pensamiento crítico, entendimiento clínico, toma de decisiones y manejo de información.**
 - Emplea de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud.
 - Aplica la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las Ciencias Sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las políticas de atención en salud actual.
2. **Aprendizaje autorregulado y permanente.**
 - Practica la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social.
 - Reconoce el campo de desarrollo profesional inclusive la formación en los estudios de posgrado, investigación y la docencia.
3. **Habilidad de Comunicación efectiva.**
 - Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza.

- Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo.
- Comunicarse de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud.

4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.

- Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.

5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.

- Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente y oportuna.
- Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel cuando se haya rebasado la capacidad de atención en el nivel previo.

6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.

- Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social.
- Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios.
- Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad.
- Presta atención a los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.

7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud de tal forma que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional.
- Promueve conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria.
- Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.

8. Desarrollo y crecimiento personal.

- Propone soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.
- Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocritica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud.
- Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.
- Practica el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, revelando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud.
- Aplica los principios de administración y mejoría de calidad en el ejercicio de su profesión.

4.4 PERFIL PROFESIONAL POR COMPETENCIAS DEL DOCENTE DE MEDICINA

El docente de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Santa., es un profesional que cuenta con las siguientes competencias:

- Demostrar el conocimiento de las humanidades médicas y la observancia de actitudes y valores éticos, que en su conjunto proporcionan una formación humanística integral y un modelo para el alumno.
- Poseer el dominio actualizado de su campo de conocimiento y saberes fundamentales relacionados con otras disciplinas, aplicadas a la solución de problemas de salud individuales

y colectivos, que permiten la formación del estudiante para una práctica profesional autónoma, acorde con el perfil profesional del médico UNS.

- Utilizar la metodología científica y sustentar la práctica docente y profesional en la mejor evidencia disponible, para promover el pensamiento lógico, el desarrollo del juicio crítico del estudiante y su aplicación en la toma de decisiones ante los problemas de salud.
- Poseer el conocimiento suficiente de la psicología individual y de grupo, asimismo de la pedagogía y la didáctica, para desempeñarse de una manera eficiente en el ámbito académico de la medicina, lo que facilita el aprendizaje significativo del estudiante.
- Asumir una comunicación interpersonal efectiva en el contexto de la práctica de la medicina, que le permita propiciar el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades de comunicación verbal y no verbal de los estudiantes.
- Realizar un ejercicio docente basado en el conocimiento de las necesidades institucionales y en el cumplimiento de la misión, las normas y el reglamento académico de la Universidad Nacional del Santa y de la Escuela Profesional de Medicina Humana en particular.

Para el logro de las competencias que corresponden a su perfil y para el desempeño de sus funciones y actividades, el docente deberá tener como cualidades esenciales autoridad moral y vocación docente, y asumir actitudes sustentadas en valores epistémicos como objetividad, verdad, racionalidad y en valores morales como altruismo, honorabilidad, confianza, justicia y probidad en un contexto determinado.

V. MARCO ESTRUCTURAL

EJES CURRICULARES

Los ejes curriculares constituyen lineamientos relacionados a aspectos de la formación con los que la institución asume compromiso y determinan la direccionalidad de todos los aspectos que conforman el currículo. Asimismo, son estos ejes curriculares los que otorgan el sello particular de la institución y que distingue a sus egresados. Definir los ejes curriculares permite asegurar que estos aspectos de la formación sean desarrollados a lo largo del plan de estudios en forma balanceada y están presentes en todo el proceso de formación profesional como lineamientos de orientación para la diversificación y planeamiento de las sesiones de clase.

Nuestro currículo, define seis ejes:

A. Humanista / Social

La Medicina es una profesión de servicio, que exige de quiénes la van a ejercer trascender el nivel técnico. Es necesario asumir el compromiso y el liderazgo para poder servir con calidad, calidez, eficiencia y equidad. Para ello se requiere cultivar las capacidades que faculten conocerse asimismo, conocer y comprender todas las dimensiones de las personas, conocer, amar y respetar, con espíritu crítico, las instituciones, la sociedad y el país.

Articulado por asignaturas de humanidades; trabajo en la comunidad desde el primer semestre, bajo la premisa que el aprendizaje en la comunidad está ligado al servicio a la misma; educación intercultural sobre los principios de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. La participación en actividades artísticas, culturales, deportivas y de desarrollo personal, y el ejemplo de los profesores, son aspectos esenciales en la formación humanista de los estudiantes.

B. Ética y Profesionalismo

La formación ética ayuda al profesional a optar por la conducta correcta. El impacto de este hecho involucra directamente la vida y la salud de seres humanos. La profunda crisis de valores que atraviesa nuestra sociedad, no constituye el mejor entorno para que estos fundamentos sean asimilados y practicados por profesionales que no hayan sido sólidamente formados en ellos. Por esta razón creemos que la conducta ética debe promoverse y desarrollarse permanentemente en los estudiantes.

Incluye los fundamentos de la ética, la ética del estudiante, la ética aplicada a la investigación y el desarrollo de la ética y el profesionalismo en la práctica clínica.

C. Investigación

La investigación se constituye en este sentido, en una forma de aprendizaje, modelando el pensamiento del estudiante. Las experiencias en ciencia e investigación se desarrollan en cursos y talleres que ofrecen información, facilitan el aprendizaje del diseño de estudios clínicos y

epidemiológicos, así como la lectura crítica de información científica; y culminan con el diseño, ejecución y sustentación de una investigación (tesis). Es un conjunto de experiencias progresivas que vive el estudiante durante toda su formación profesional en actividades anteladas de la investigación científica, bajo la dirección del docente de la asignatura que corresponde al plan de estudios, con la finalidad de generar una cultura investigativa. Esto implica acciones de “formación investigativa” (aprender a investigar) e “investigación formativa” (aprender investigando) que desarrollarán los estudiantes durante su proceso formación profesional, distinguiéndose de la investigación propiamente dicha.

D. Conocimiento Científico

Acerca de los condicionantes biomédicos de salud y enfermedad, de la estructura macroscópica y microscópica y función del cuerpo humano y los sistemas que lo conforman, de la génesis, crecimiento y desarrollo, maduración y envejecimiento, de los mecanismos patogénicos y procesos patológicos, del comportamiento de las enfermedades y de los recursos diagnósticos y terapéuticos disponibles. La construcción de este conocimiento demanda trabajo y tiempo, especialmente en las asignaturas de ciencias biomédicas y de ciencias clínicas, debiendo obligatoriamente tener todos los contenidos del área de preclínica un componente traslacional de articulación con la clínica a través del desarrollo de casos clínicos integradores con un nivel de complejidad creciente a lo largo del discurrir del plan de estudios. Se aplica en el campo pedagógico al tipo de trabajo científico que requiere metodológicamente de la colaboración de diversas y diferentes ciencias o disciplinas o entre varias escuelas de pensamiento para resolver un aspecto puntual desde su punto de vista. Una sola disciplina no puede dar todas las respuestas, requiere la participación de varias disciplinas y enfoques.

PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios está organizado en tres áreas:

Área de Estudios Generales: 1 año

Área de Formación Profesional Pre-Clínica: 2 años

Área de Formación Profesional Clínica: 4 años

Rotaciones clínicas 2 años

Externado: 1 año

Internado: 1 año

El área de Estudios Generales está organizada sobre una base constituida por asignaturas que proveen una formación integral en ciencias y humanidades que van a contribuir y sostener la formación profesional. Estas asignaturas se complementarán con los talleres de arte y un conjunto de actividades co-curriulares que están dirigidas al desarrollo personal del estudiante.

El área de Formación Profesional Pre-Clínica está organizada en base a asignaturas como anatomía humana, histología, fisiología humana, metabolismo y nutrición, farmacología y

farmacoterapéutica médica; así como se incorporara asignaturas de ciencias y humanidades y de salud comunitaria fin de que el estudiante se ubique y conozca todos los factores determinantes de la salud y desencadenantes de la enfermedad que aquejan al ser humano de la región; asimismo participará activamente en los programas preventivos promocionales establecidos en la región de salud para atender a la población.

El área de Formación Profesional Clínica para ser promovidas a esta área los estudiantes deberán acreditar habilidades informáticas que les permita buscar y manejar en medios electrónicos, así como dominio del idioma inglés para acceder fluidamente a información científica actualizada.

En esta área el curso de introducción a la clínica abarca casi todo el primer semestre de manera exclusiva, correspondiéndole el 80% del tiempo total a esta asignatura, este curso integra la semiología con la fisiopatología y es la base sobre la que sustenta las rotaciones clínicas y comunitarias que le siguen. Las prácticas clínicas y comunitarias integrales están dirigidas a que los estudiantes desarrollen las competencias básicas para realizar la historia clínica, y realizar el diagnóstico integral de salud de la comunidad.

Los tres semestres siguientes estarán dedicados a las rotaciones de clínica médica, pediátrica, quirúrgica, gineco-obstétrica, psiquiátrica y de salud integral. En esta se combina el aprendizaje en los diferentes niveles de atención en salud es decir a nivel comunitario en el abordaje integral a las familias y grupos sociales; en el nivel hospitalario y en los establecimientos periféricos de salud; para lograr un aprendizaje significativo se utilizará la educación individualizada a través del trabajo en equipos con la orientación de un tutor.

Las rotaciones clínicas abarcan la discusión de casos clínicos y problemas en la práctica médica a relacionados con el cuidado del paciente y la familia con un abordaje holístico en el que se tendrá en cuenta los problemas éticos y deontológicos que se presentan en la práctica médica.

El sexto año comprende el externado el cual está conformado por cinco rotaciones clínicas y una rotación de salud integral. Al finalizar el año los estudiantes deben ser competentes para diseñar, desarrollar y presentar los resultados y conclusiones de un proyecto de investigación; para ello cuenta con la orientación especializada y con la asesoría de docentes de la universidad.

El séptimo año de internado completa la formación necesaria para la práctica de la medicina general y consta de rotaciones en medicina interna, pediatría, cirugía y ginecología-obstetricia.

PLAN DE ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

PRIMER AÑO – ESTUDIOS GENERALES

SEMESTRE I (17 SEMANAS)					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DESCRIPCION	Nº CREDITOS	H.T.	H.P	PRE - REQUISITOS
Biología	Asignatura	03	02	02	-
Filosofía y Lógica	Asignatura	03	02	02	-
Matemática	Asignatura	03	02	02	-
Química General e Inorgánica	Asignatura	03	02	02	-
Comunicación y Redacción	Asignatura	03	02	02	-
Introducción a la Medicina I	Asignatura	04	03	02	-
Inglés I	Asignatura	03	02	02	
Total		22	15	14	
SEMESTRE II (17 SEMANAS)					
Química Orgánica	Asignatura	04	02	04	Química General e Inorgánica
Ecología	Asignatura	03	02	02	Biología
Metodología de la Investigación Científica	Asignatura	04	02	04	
Física	Asignatura	04	02	04	-
Introducción a la Medicina II	Asignatura	04	03	02	Introducción a la Medicina I
Inglés II	Asignatura	03	02	02	
Total		22	13	18	

SEGUNDO AÑO PRE-CLINICA

SEMESTRE III (17 SEMANAS)					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DESCRIPCION	Nº CREDITOS	H.T.	H.P	PRE - REQUISITOS
Anatomía Humana I	Asignatura	8	3	10	Biología
Genética Médica	Asignatura	3	2	2	Biología
Embriología Médica	Asignatura	3	2	2	Biología
Metodología del Trabajo Comunitario	Asignatura	3	2	2	
Histología Médica	Asignatura	5	2	6	Biología
Total		22			
SEMESTRE IV (17 SEMANAS)					
Anatomía Humana II	Asignatura	7	2	10	Anatomía Humana I Histología
Fisiología Humana I	Asignatura	6	3	6	Anatomía Humana I Histología
Bioestadística y Demografía	Asignatura	3	2	2	Matemática
Inmunología Médica	Asignatura	3	2	2	Genética Médica
Psicología Médica	Asignatura	3	2	2	
Total		22			

TERCER AÑO

SEMESTRE I (17 SEMANAS)					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DESCRIPCION	Nº CREDITOS	H.T.	H.P	PRE - REQUISITOS
Fisiología Humana II	Asignatura	07	03	08	Fisiología Humana I Anatomía Humana II
Metabolismo y Nutrición Médica	Asignatura	06	02	08	Fisiología Humana I Anatomía Humana II
Microbiología e Infectología Médica		06	02	08	Fisiología Humana I Anatomía Humana II
Bioética Médica	Asignatura	03	02	02	
Total		22			
SEMESTRE II (17 SEMANAS)					
Fisiopatología	Asignatura	06	02	08	Fisiología Humana II
Farmacología y Farmacoterapéutica Médica	Asignatura	06	02	08	Fisiología Humana II Metabolismo y Nutrición Médica
Patología General	Asignatura	05	02	06	Fisiología Humana II Metabolismo y Nutrición Médica
Laboratorio Clínico	Asignatura	05	02	06	Fisiología Humana II Metabolismo y Nutrición Médica
Total		22			

CUARTO AÑO- CLÍNICA

SEMESTRE I (20 SEMANAS)					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DESCRIPCION	Nº CREDITOS	H.T.	H.P	PRE - REQUISITOS
Introducción a la Clínica	Rotación clínica (19 semanas)	13	03	20	Todas las Asignaturas 1º 2º y 3º Años
Patología Especial	Asignatura	05	02	06	
Diagnóstico por Imágenes I	Asignatura	04	02	02	
Total		22	10	24	
SEMESTRE II (20 SEMANAS)					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DESCRIPCION	Nº CREDITOS	Total H.T.	Total H.P	PRE - REQUISITOS
Clínica Médica I	Rotación Clínica (8 semanas)	10	64	160	Introducción a la Clínica
Clínica Pediátrica I	Rotación Clínica (4 semanas)	5	32	80	Introducción a la Clínica
Clínica Quirúrgica I	Rotación Clínica (4 semanas)	5	32	80	Introducción a la Clínica
Clínica Gineco-Obstétrica I	Rotación Clínica (4 semanas)	5	32	80	Introducción a la Clínica
Medicina Tropical	Asignatura	03	40	40	Introducción a la Clínica
Total		28			

QUINTO AÑO- CLÍNICA

SEMESTRE I (20 SEMANAS)					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DESCRIPCION	Nº CREDITOS	Total H.T.	Total H.P	PRE - REQUISITOS
Clínica Médica II	Rotación Clínica (8 semanas)	10	64	160	Clínica Médica I
Clínica Pediátrica II	Rotación Clínica (4 semanas)	5	32	80	Clínica Pediátrica I
Clínica Quirúrgica II	Rotación Clínica (4 semanas)	5	32	80	Clínica Quirúrgica I
Clínica Gineco-Obstétrica II	Rotación Clínica (4 semanas)	5	32	80	Clínica Gineco-Obstétrica I
Epidemiología Clínica	Asignatura	02	20	40	Introducción a la Clínica
Investigación Científica en Medicina I	Asignatura	03	40	40	Introducción a la Clínica
Total		30			

SEMESTRE II (20 SEMANAS)					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DESCRIPCION	Nº CREDITOS	Total H.T.	Total H.P	PRE - REQUISITOS
Clínica Médica III*	Rotación Clínica (8 semanas)	10	64	160	Clínica Médica II
Clínica Pediátrica III*	Rotación Clínica (4 semanas)	5	32	80	Clínica Pediátrica II
Clínica Gineco-Obstétrica III*	Rotación Clínica (4 semanas)	5	32	80	Clínica Gineco-Obstétrica II
Clínica Psiquiátrica I*	Rotación Clínica (4 semanas)	5	32	80	Clínica Médica II
Investigación Científica en Medicina II	Asignatura	02	20	40	Investigación Científica en Medicina I Epidemiología Clínica
Atención Primaria de Salud I	Asignatura	03	20	40	Epidemiología Clínica
Total		30			

SEXTO AÑO- EXTERNADO

EXTERNADO (45 SEMANAS)					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DESCRIPCION	Nº CREDITOS	Total H.T.	Total H.P	PRE - REQUISITOS
Medicina	Externado/ anual (10 semanas)	10	00	360	Todo 5º Año
Cirugía	Externado/ anual (5 semanas)	5	00	180	
Pediatria	Externado/ anual (5 semanas)	5	00	180	
Gineco - Obstétrica	Externado/ anual (5 semanas)	5	00	180	
Atención Primaria de Salud II	Externado/ anual (5 semanas)	5	00	180	
Salud Mental y Psiquiátrica	Externado/ anual (5 semanas)	5	00	180	
Diagnóstico por Imágenes	Externado/ anual (5 semanas)	5	00	180	
Emergencia y Desastres	Externado/ anual (5 semanas)	5	00	180	
Farmacoterapéutica	Asignatura/ anual	4	64	00	
Investigación Científica en Medicina III	Asignatura/ anual	4	32	64	
Medicina Legal	Asignatura/ anual	4	32	64	
Total		57			

SÉPTIMO AÑO-INTERNADO

INTERNADO (52 SEMANAS)					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DESCRIPCION	Nº CREDITOS	Total H.T.	Total H.P	PRE - REQUISITOS
Medicina	Internado	20	00	624	Todo Sexto Año
Cirugía	Internado	20	00	624	
Pediatria	Internado	20	00	624	
Gineco - Obstétrica	Internado	20	00	624	
Total		80	00	2496	-

RESUMEN GENERAL:

	CURSOS GENERALES	CURSOS DE ESPECIALIDAD	CURSOS ESPECÍFICOS	TOTAL
CRÉDITOS	44		335	379
TOTAL CURSOS		66		
TOTAL HORAS SEMESTRALES	TE = 1920	PR = 8288	TH = 10208	

SUMILLAS:

ESTUDIOS GENERALES PRIMER AÑO – SEMESTRE I	
Biología La asignatura teórico práctico que tiene como propósito que el alumno adquiera los conocimientos de las características de los seres vivos en sus diferentes niveles de organización, desde la estructura y función de la célula hasta la diferenciación de los diferentes entes biológicos, y los diferentes enfoques que se han usado para estudiarlos a lo largo del avance de la ciencia.	
Filosofía y Lógica Asignatura teórico práctico que tiene como propósito: el estudiante explica la naturaleza de la filosofía y la lógica; analiza el conocimiento, ontología, metafísica y cosmología; evalúa la importancia de la lógica, epistemología, los argumentos racionales, heurística, lógica material, deducción e inducción y la hermenéutica. El estudiante va descubriendo en qué medida la reflexión filosófica puede profundizar el discernimiento y maduración de su vida y quehacer cotidiano.	
Matemática Asignatura teórico práctico contribuyendo al pensamiento crítico y reflexivo. Los contenidos del curso están orientados a proporcionar información sobre: Conjuntos, sistema de números reales. Conversiones. Porcentajes, Polinomios. Funciones Reales. Secciones cónicas. Matrices. Determinantes. Número combinatorio. Introducción a la Geometría y Trigonometría.	
Química General e Inorgánica Asignatura teórico práctico que permitirá dar al estudiante conocimientos sobre principios químicos, electronegatividad, compuestos, enlaces químicos e interacciones moleculares y métodos de identificación de compuestos químicos que le permitan comprender la composición, estructura y comportamiento de la materia.	
Comunicación y Redacción Asignatura de naturaleza teórica. Esencialmente práctica. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes competencias lingüísticas de la comunicación, de la lectura así como de la redacción. Sus principales contenidos son la comunicación y su importancia, la lectura, la comunicación escrita y la comunicación oral.	
Introducción a la Medicina I Asignatura teórico-práctico cuya orientación es ofrecer una visión amplia de la salud y la enfermedad, consideradas como fenómenos socio-culturales y no solo biológicos. Se trata de reflexionar sobre la insuficiencia y el reduccionismo que supone un enfoque exclusivamente biomédico para conceptualizar las problemáticas de la salud.	
Inglés I Es una asignatura teórico-práctica del área de estudios generales. Su propósito es desarrollar las competencias comunicativas de los estudiantes a un nivel básico principiante a partir de la información personal, gustos y desagrados y descripción de lugares. Comprende los siguientes ejes temáticos: Listening and Speaking: Say hello and goodbye. Ask for and give personal information. Do a quiz. Listen and talk about your favourite food and drink. A conversation in a café. Ask for directions. Talk about your home town. Present your personal profile. Listen about two lives. Give information about someone. Make offers Reading: Places to visit in York. Natural features. Life in another country. A good match? Writing: Sentences and questions. Holiday messages. Your town. Your classmate Vocabulary: The alphabet and How do you spell ...? Numbers 0–20. Jobs. Countries. Nationalities. Numbers (21–100) and How old ...? Plural nouns, Common adjectives, Food and drink. Family. Verbs with noun	

phrases. Activities – verbs. Likes and dislikes. Places in a town. Natural features. Grammar: Names and introductions: I and you; my and your. A/an with jobs. Be with I and you; be with he, she and it. His/her. This/that, these/those. Be with we and they. Prepositions of place. There is and there are – positive, negative and questions. Present simple (I, you, we, they). Present simple questions (I, you, we, they) Present simple (he, she, it). Present simple questions (he, she, it) Pronunciation: Word stress in numbers 0–20. 's. Word stress in jobs. Word stress in nationalities. his or he's. Plural nouns; th. Word stress in adjectives. Word stress in family words. Possessive 's. Intonation in positive and negative sentences. Weak form of do. Third person –s. Linking between does he and does.

PRIMER AÑO – SEMESTRE II

Química Orgánica

Asignatura teórico-práctico que tiene por estudio la composición estructural de las moléculas constituidas básicamente por carbono, oxígeno, hidrógeno y nitrógeno, que conforman los seres vivos, la reactividad de estos queda determinada por la sensibilidad de los grupos funcionales. Por lo tanto, conociendo la estructura de un determinado compuesto se puede inferir el tipo de reacciones características del mismo.

El curso permitirá al alumno construir un soporte científico para la comprensión de los procesos orgánicos y bioquímicos de los seres vivos.

Ecología

Asignatura teórico-práctico que abarca el estudio de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas; así como, aspectos sobre su deterioro por causas antrópicas y naturales. Enseña al estudiante la aplicación adecuada de los principios ecológicos que garanticen el normal funcionamiento de los ecosistemas y el uso sostenido de los recursos.

Metodología de la Investigación Científica

Asignatura teórico-práctico que permite a los estudiantes enfrentar con un enfoque sistemático, la posibilidad de solucionar una serie de problemas que se le presentan durante su formación y en su posterior quehacer profesional. El profesional universitario tiene como función relevante la de planificar, ejecutar y evaluar experiencias de investigación en aspectos relacionados con su profesión. Para el desarrollo de la asignatura se ha considerado la adquisición de competencias que mayores posibilidades pueden tener en el ejercicio profesional y que no pueden faltar en una formación científico humanistas.

Física

Asignatura de carácter fundamental formativa, se busca con ella por su carácter teórico experimental brindar en una forma sencilla dictar los conceptos y leyes fundamentales relacionados con la estática, cinemática, dinámica, fluidos en equilibrio y en movimiento y los instrumentos empleados en su medición.

Introducción a la Medicina II

La asignatura teórico-práctico que tiene como finalidad capacitar al estudiante de medicina en la evaluación y atención básica de accidentes y primeros auxilios, empleando todas las medidas necesarias para preservar la vida, ayudando a personas en desastres, emergencias o urgencias, evitando las complicaciones físicas y psicológicas, así como ayudar al traslado de los accidentados a un centro asistencial. Se desarrollará en dos unidades con clases teóricas donde se abordarán los conceptos generales de la atención de primeros auxilios y emergencias y en las clases prácticas se enseñará las técnicas básicas y procedimientos necesarios para su atención.

Inglés II

Es una asignatura teórico-práctica, que pertenece al área de estudios generales. Su propósito es desarrollar las competencias comunicativas y de redacción a un nivel básico principiante a partir de hábitos y rutinas; habilidades; hechos pasados y planes futuros. Sus ejes temáticos son:

Listening and speaking: The Kawhia Kai Festival. Give a mini-talk. Making an arrangement, Do a class survey. Making requests. Special days. Talk about your childhood. Do a quiz. Apologies and

thanks. An amazing bike ride. Interview your partner about a holiday. Travelling by train. Choose a present. Saying goodbye. Reading: Routines around the world. Amazing people!. Parts of the body. In 1986 ... Vivienne Westwood. Transatlantic travel – the facts. Writing: Making arrangements by text message and email. Describe your skills and interests. Apologies and thanks. A blog about a journey. Signing off.. Vocabulary: Daily routines and times. Days and times. Prepositions with time expressions. Verbs – things you do. Parts of the body. Months of the year. Ordinal numbers and dates. Years. Verbs – life events. Creative jobs. Transport and travel. Time phrases. Holiday activities. Verb phrases about wants. Things you can buy. Describing objects: colours and sizes. Grammar: Frequency adverbs. Present simple Wh- questions. Frequency adverbs.can/can't. Questions with can. Review of questions.Past simple of be: was/were. Questions with was/were.Past simple: regular verbs (positive). Past simple: regular verbs (negative). Past simple: irregular verbs (positive and negative).Past simple Yes/No questions. Past simple Wh- questions.want and want to. going to. Pronunciation: Wh- question words.can/can't. Strong and weak form of can.Word stress in months. Dates. was, wasn't, were and weren't. Past simple -ed endings. Word stress in jobs.Linking between Did you ... ? and Were you ... ?.

ÁREA PRE- CLÍNICA

SEGUNDO AÑO – SEMESTRE I

Anatomía Humana I

Asignatura teórico-práctico cuyo propósito es el aprendizaje de la anatomía macroscópica en forma integral para comprender las características y relaciones normales en los distintos niveles de organización de los sistemas locomotor y nervioso, correlacionándolas con la práctica médica clínica y quirúrgica.

Dichos conocimientos que se impartirán mediante clases teóricas, prácticas de disección en cadáveres, órganos aislados, piezas anatómicas, casos clínicos y complementado con conferencias con el objeto de que el estudiante logre las competencias planteadas según los dominios cognoscitivos, procedimentales y actitudinales, es decir el saber, saber hacer y ser; conocimientos necesarios para su adecuada utilización al concluir sus estudios de formación profesional.

Genética Médica

Asignatura que tiene como propósito revisar los conceptos fundamentales de la genética médica y permitir al alumno comprender los mecanismos de la herencia e interpretar su influencia sobre el desarrollo normal y de algunas enfermedades correlacionándolas con la práctica médica clínica y quirúrgica a través de casos clínicos. Adicionalmente se comprenderá el sustrato genético de las malformaciones.

Embriología Médica

Asignatura teórico-práctico que brinda conocimientos actualizados sobre los procesos de fecundación, implantación y desarrollo embriológico del nuevo ser a medida que transcurren las semanas de vida intrauterina. Se estudia la organogénesis y el desarrollo de los aparatos y sistemas del ser humano así como la morfología fetal normal y anormal, explicando la génesis de las distintas anomalías congénitas y correlacionándolas con la práctica médica clínica y quirúrgica a través de casos clínicos.

Metodología del Trabajo Comunitario

Asignatura teórico-práctico que aproxima al alumno al conocimiento del empleo de métodos del trabajo comunitario conducentes a ampliar el campo de relación actual entre los servicios de salud y la comunidad, permitiendo así un conocimiento mutuo y compartir intereses comunes, esto promueve que los servicios organicen su atención en base a las necesidades identificadas en las comunidades de su ámbito, difundan, promocionen sus servicios y vinculen su acción con otras instituciones locales en busca de soluciones conjuntas.

Histología Médica

Asignatura teórico-práctico que se ocupa del estudio morfológico de las estructuras microscópicas que constituyen el cuerpo humano en sus aspectos descriptivos, sistemáticos, topográficos y de superficie, correlacionándolas con la práctica médica clínica y quirúrgica a través de casos clínicos, objeto de su futura actividad profesional. Ofrece conocimientos de la estructura microscópica y la estructura de las células de los cuatro tejidos básicos que constituyen los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano.

SEGUNDO AÑO – SEMESTRE II (17 SEMANAS)

Anatomía Humana II

Asignatura teórico-práctico cuyo propósito es el aprendizaje de la anatomía macroscópica en forma integral para comprender las características y relaciones normales en los distintos niveles de organización de los sistemas de mantenimiento vital del ser humano (endocrino, tegumentario, cardiovascular, respiratorio, digestivo, urinario y reproductor), correlacionándolas con la práctica médica clínica y quirúrgica a través de casos clínicos..

Dichos conocimientos que se impartirán mediante clases teóricas, prácticas de disección en cadáveres, órganos aislados, piezas anatómicas, seminarios y complementado con conferencias con el objeto de que el estudiante logre las competencias planteadas según los dominios cognoscitivos, procedimentales y actitudinales, es decir el saber, saber hacer y ser; conocimientos necesarios para su adecuada utilización al concluir sus estudios de formación profesional.

Fisiología Humana I

Asignatura teórico-práctico cuyo propósito es propiciar y lograr que el estudiante de medicina adquiera los fundamentos básicos y moleculares de los fenómenos fisiológicos de los seres humanos a nivel celular y además interprete los factores que intervienen en la homeostasis del organismo humano y su interrelación con el medio ambiente, correlacionándolas con la práctica médica clínica y quirúrgica a través de casos clínicos.

Asimismo le permitirá al estudiante acercarse al campo de la investigación fisiológica-clínica a través de experimentos seleccionados y de la discusión de los conocimientos adquiridos, manteniéndose dentro de lo ético en la investigación básica; lo cual redundara en la investigación clínica.

Bioestadística y Demografía

Asignatura teórico-práctico que brinda al estudiante los principios de la estadística, en un nivel básico, para aplicarlos en la lectura y preparación de trabajos científicos, investigaciones y las diferentes actividades de su práctica profesional. Asimismo, da conocimientos fundamentales de la Demografía, los indicadores demográficos y su aplicación para el diagnóstico e interpretación de la realidad.

Inmunología Médica

Asignatura teórico-práctico que impartirá conocimientos actualizados del sistema inmune en la salud y en la enfermedad correlacionándolas con la práctica médica clínica y quirúrgica a través de casos clínicos. El objetivo principal es que el alumno adquiera una base sólida en inmunología con énfasis en mecanismos etiopatogénicos de enfermedades con fines diagnósticos y pronósticos: habilidades y destreza en métodos de diagnóstico de uso frecuente, en el laboratorio de Inmunología. Se estimulará la actualización constante de conocimientos y la investigación que lo guiará a través de la prevención, de la promoción a la comprensión y conservación de la salud.

Psicología Médica

Asignatura teórico-práctico cuyo propósito es que los estudiantes de medicina conozcan y valoren la repercusión psicológica y social de la enfermedad en el paciente y su entorno y su importancia en la relación médico-paciente y en la realización del acto médico.

TERCER AÑO – SEMESTRE I

Fisiología Humana II

Asignatura teórico-práctico cuyo propósito es propiciar y lograr que el estudiante de medicina adquiera los fundamentos básicos y moleculares de los fenómenos fisiológicos de los seres humanos a nivel de sistemas y además interprete los factores que intervienen en la homeostasis del

organismo humano y su interrelación con el medio ambiente, correlacionándolas con la práctica médica clínica y quirúrgica a través de casos clínicos.

Asimismo le permitirá al estudiante acercarse al campo de la investigación fisiológica-clínica a través de experimentos seleccionados y de la discusión de los conocimientos adquiridos, manteniéndose dentro de lo ético en la investigación básica; lo cual redundara en la investigación clínica.

Metabolismo y Nutrición Médica

Asignatura teórico-práctico cuyo propósito es proporcionar conocimientos actualizados de las interrelaciones de los procesos catabólicos y anabólicos y sus mecanismos de regulación que guiarán a los estudiantes en la descripción y explicación en términos moleculares de los procesos químicos que se dan en el hombre sano y en enfermedad, sus transformaciones y los procesos que lo controlan. Simultáneamente se dictará nutrición humana para que comprenda como el alimento le permite conseguir un crecimiento, desarrollo, mantenimiento y recuperación del organismo. En los seminarios y casos clínicos, los estudiantes podrán discutir, ampliar, profundizar y correlacionar el marco teórico a la aplicación clínica de la práctica médica y quirúrgica. En la práctica de laboratorio comprobarán y demostrarán los conocimientos impartidos en las clases teóricas.

Microbiología e Infectología Médica

Asignatura teórico-práctico que imparte conocimientos de los virus, bacterias y hongos que son capaces de generar problemas de salud en el ser humano, en sus características particulares de cada uno de ellos, haciendo énfasis en aquellos que destacan causando enfermedades en nuestro país. El dominio de estos temas posibilitará al estudiante entrar al estudio de la Infectología, es decir a la clínica de las enfermedades infecciosas, se estudiarán los síndromes clínicos más frecuentes.

En los seminarios y casos clínicos, los estudiantes podrán discutir, ampliar, profundizar y correlacionar el marco teórico a la aplicación clínica de la práctica médica y quirúrgica. En la práctica de laboratorio comprobarán y demostrarán los conocimientos impartidos en las clases teóricas.

Bioética Médica

Asignatura teórico-práctico que brinda a los estudiantes, los conocimientos actuales de la Ética, a través de la Bioética en torno a la relación médico paciente y sus implicancias en el ejercicio profesional. Se describen los factores personales y socioculturales, que intervienen para reconocer y tratar los dilemas éticos que se presentan en la práctica médica en especial en su aplicación en los extremos de la vida, la investigación científica y los aspectos deontológicos de la carrera.

TERCER AÑO – SEMESTRE II

Fisiopatología

Asignatura teórico-práctico que constituye un nexo entre las ciencias básicas y las clínicas. Abarca aspectos relacionados con los mecanismos de producción de los signos y síntomas que se manifiestan en las enfermedades desde el nivel molecular hasta el sistémico. Los que son impartidos por secciones que incluyen conceptos generales y aspectos específicos de los diferentes signos y síntomas de los aparatos y sistemas de nuestra economía.

La asignatura incluye clases teóricas y prácticas a base de seminarios de análisis de Historias Clínicas. Requiere conocimientos previos de biología molecular, anatomía, bioquímica, genética, fisiología para un mejor entendimiento de los procesos patogénicos constituyéndose en base fundamental de proyección a la clínica.

Farmacología y Farmacoterapéutica Médica

Asignatura teórico-práctico que tiene como propósito que el alumno aprenda los principios responsables de las acciones de los fármacos en el hombre sano y enfermo; y las bases racionales que rigen la terapéutica medicamentosa. Se revisarán conceptos generales de farmacología y los fármacos se clasificarán por grupos terapéuticos en los que se explicará su mecanismo de acción, características especiales y principales indicaciones con las pautas y esquemas adecuados de

dosificación. En todos los contenidos se enfatizará en la resolución de problemas, desarrollando una actitud crítica en el alumno a través de la formulación de cuestiones relevantes en los distintos grupos de fármacos conducentes a que puedan hacer una adecuada selección de fármacos dentro de la multitud de opciones disponibles y una utilización racional de los medicamentos en su ejercicio profesional.

En los seminarios y casos clínicos, los estudiantes podrán discutir, ampliar, profundizar y correlacionar el marco teórico a la aplicación clínica de la práctica médica y quirúrgica. En la práctica de laboratorio comprobarán y demostrarán los conocimientos impartidos en las clases teóricas.

Patología General

Asignatura teórico-práctico cuyo propósito es conocer e interpretar la patogenia del daño y de la respuesta celular y tisular a la injuria, sentando las bases para establecer correlaciones clínico-patológicas. Las alteraciones de las actividades básicas de la célula como son el metabolismo, el crecimiento y la capacidad de respuesta son los grandes capítulos de esta asignatura.

Este curso es el nexo esencial entre las ciencias básicas y la clínica

Laboratorio Clínico

Asignatura teórico-práctico que brinda los conocimientos básicos sobre las técnicas necesarias para el manejo e interpretación de los resultados de los análisis clínicos: Hematológicos, de orina, Bioquímicos, Inmunológicos y Microbiológicos. Se desarrolla a través de clases teóricas, seminarios y discusión de casos clínicos.

Tiene por finalidad proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios para que puedan utilizar de forma adecuada y eficiente los recursos del Laboratorio Clínico en el diagnóstico, tratamiento y pronóstico de los pacientes. Durante el desarrollo del curso los alumnos a través de la participación activa descubrirán los fundamentos de los mecanismos patogénicos en los cuales se basan la mayor parte de los exámenes de laboratorio utilizados en las enfermedades más prevalentes y frecuentes en nuestra realidad médica y servicios de salud, cuyo propósito es conocer e interpretar la patogenia del daño y de la respuesta celular y tisular a la injuria, sentando las bases para establecer correlaciones clínico-patológicas.

Ingles Básico	Acreditación		-	-	
----------------------	--------------	--	---	---	--

CLINICA

CUARTO AÑO – SEMESTRE I

Introducción a la Clínica

Curso de naturaleza teórico práctico con un enfoque integral y metodología de trabajo tutorial, cuyo propósito es que los estudiantes desarrollen las competencias básicas para la clínica y se incorporen a los servicios de atención para continuar su proceso de aprendizaje con la estrategia de docencia en servicio. Estas competencias son:

- Confeccionar la historia clínica mediante el interrogatorio y el examen físico sistemático y completo.
- Realizar el proceso del diagnóstico clínico.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en cursos previos para la integración entre las ciencias básicas y la clínica otorgándole fundamento científico a la interpretación de los signos, síntomas, métodos diagnósticos y terapéuticos.
- Valorar e incorporar los conocimientos y las actitudes ético-deontológicas en el trabajo médico cotidiano.

Patología Especial

Asignatura teórico-práctico que estudia las enfermedades aplicando los conocimientos del curso de Patología General relacionando las causas, los mecanismos y los cambios morfológicos con el cuadro clínico y el medio ambiente en que se desarrolla la enfermedad. Capacita al estudiante para desarrollar un pensamiento científico frente a la enfermedad.

En los seminarios y casos clínicos, los estudiantes podrán discutir, ampliar, profundizar y correlacionar el marco teórico a la aplicación clínica de la práctica médica y quirúrgica.

Diagnóstico por Imágenes I
Asignatura teórico-práctico cuyo propósito es iniciar al estudiante en la interpretación de las imágenes de las distintas técnicas empleadas en la actualidad. El docente expondrá las imágenes de las técnicas más adecuadas en cada grupo de entidades patológicas. Señalando en forma específica los signos más característicos.
CUARTO AÑO – SEMESTRE II
Clínica Médica I
Rotación clínica que permite desarrollar las competencias para:
<ul style="list-style-type: none"> – Integrar conocimientos de las ciencias preclínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas de salud prevalentes en el país, con énfasis en problemas respiratorios, cardiovasculares y nefrológicos. – Elaborar y presentar la historia clínica completa. – Realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional. – Plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida. – Aplicar los principios de la ética en la práctica clínica. <p>La enseñanza-aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente. La metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.</p>
Clínica Pediátrica I
Rotación clínica que permite desarrollar las competencias para:
<ul style="list-style-type: none"> – Integrar conocimientos de las ciencias preclínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas de salud infantil, prevalentes en el país. – Realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional, valorando la relación de los hallazgos clínicos con los resultados de los estudios de imágenes y laboratorio. – Plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención y educación de los pacientes y sus padres, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida. – Aplicar los principios de la ética en la práctica clínica. <p>La enseñanza-aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente. La metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.</p>
Clínica Quirúrgica I
Rotación clínica que permite desarrollar las competencias para:
<ul style="list-style-type: none"> – Integrar conocimientos de las ciencias preclínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas de la clínica quirúrgica prevalentes en el país. – Realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional, valorando la relación de los hallazgos clínicos con los resultados de los estudios de imágenes y laboratorio. – Plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención y educación de los pacientes y sus padres, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida. – Realizar los procedimientos quirúrgicos más comunes, en el laboratorio, dentro de las áreas médico-quirúrgicas antes citadas. – Aplicar los principios de la ética en la práctica clínica. <p>La enseñanza-aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente. La metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial</p>
Clínica Gineco-Obstetrica I
Rotación clínica que permite desarrollar las competencias para:

- Integrar conocimientos de las ciencias preclínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas de la clínica ginecológica y obstétrica prevalentes en el país.
- Realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional, valorando la relación de los hallazgos clínicos con los resultados de los estudios de imágenes y laboratorio.
- Plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención y educación de los pacientes y sus padres, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida.
- Brindar atención médica durante la gestación y parto normales, reconociendo y previniendo sus complicaciones.
- Brindar consejo sobre el comportamiento sexual humano, anticoncepción y planificación familiar.
- Aplicar los principios de la ética en la práctica clínica.

La enseñanza-aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente. La metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.

Medicina Tropical

Asignatura teórico-práctico que tiene como propósito desarrollar en el alumno competencias en el conocimiento, diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades y tropicales de mayor prevalencia en nuestro país. Asimismo, los alumnos deberán de tener la capacidad de proponer un plan de trabajo racional y pertinente para el estudio y seguimiento de los pacientes con enfermedades.

Las modalidades docentes incluyen clases teóricas, discusión de casos clínicos, prácticas clínicas y de laboratorio, conferencias participativas.

QUINTO AÑO – SEMESTRE I

Clínica Médica II

Rotación clínica que permite desarrollar las competencias para:

- Integrar conocimientos de las ciencias preclínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas de la clínica médica prevalentes en el país, con énfasis en problemas digestivos, hematológicos, endocrinológicos y reumatólogicos.
- Elaborar y presentar la historia clínica completa.
- Realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional.
- Plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida.
- Aplicar los principios de la ética en la práctica clínica.

La enseñanza-aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente. La metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.

Clínica Pediátrica II

Rotación clínica que permite desarrollar las competencias para:

- Integrar conocimientos de las ciencias preclínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas de la clínica pediátrica y del adolescente.
- Elaborar y presentar la historia clínica completa.
- Realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional.
- Plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida.
- Aplicar los principios de la ética en la práctica clínica.

La enseñanza-aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente. La metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en

servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.

Clínica Quirúrgica II

Rotación clínica que permite desarrollar las competencias para:

- Integrar conocimientos de las ciencias preclínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas de la clínica quirúrgica prevalentes en el país.
- Realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional, valorando la relación de los hallazgos clínicos con los resultados de los estudios de imágenes y laboratorio.
- Plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención y educación de los pacientes y sus padres, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida.
- Realizar los procedimientos quirúrgicos más comunes, en el laboratorio, dentro de las áreas médico-quirúrgicas antes citadas.
- Aplicar los principios de la ética en la práctica clínica.

La enseñanza-aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente. La metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.

Clínica Gineco-Obstetrica II

Rotación clínica que permite desarrollar las competencias para:

- Integrar conocimientos de las ciencias preclínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas de la clínica ginecológica y obstétrica prevalentes en el país.
- Realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional, valorando la relación de los hallazgos clínicos con los resultados de los estudios de imágenes y laboratorio.
- Plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención y educación de los pacientes y sus padres, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida.
- Reconocer y dar tratamiento inicial a las complicaciones más importantes del embarazo y del parto.
- Reconocer y dar tratamiento inicial a los problemas ginecológicos más frecuentes e importantes.
- Aplicar los principios de la ética en la práctica clínica.

La enseñanza-aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente. La metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.

Epidemiología Clínica

Asignatura teórico práctico que permite:

- Adquirir conocimientos sobre los conceptos de prevalencia, incidencia, riesgo relativo, causalidad...
- Desarrollar las competencias para comprender, analizar críticamente, obtener conclusiones válidas y relevantes de trabajos de investigación orientados a los procesos de prevención, diagnóstico, terapéutica y pronóstico de los problemas de salud individual y colectiva.

El aprendizaje se desarrolla en base a clases teóricas y talleres con participación activa de los alumnos. Se promueve el trabajo en equipo y la autoformación mediante la búsqueda de información relevante.

Investigación Científica en Medicina I

Asignatura teórico práctico que permite al estudiante adquirir competencias para:

- Plantear preguntas de investigación.
- Elaborar un proyecto de investigación científica.
- Reflexionar sobre el conocimiento científico y sus logros.

El estudiante sigue el método científico al desarrollar el proyecto de investigación, bajo la tutoría de los docentes.

QUINTO AÑO – SEMESTRE II

Clínica Médica III

Rotación clínica que permite desarrollar las competencias para:

- Integrar conocimientos de las ciencias preclínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas de la clínica médica prevalentes en el país, con énfasis en problemas neurológicos y dermatológicos.
- Realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional.
- Plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida.
- Aplicar los principios de la ética en la práctica clínica.

La enseñanza-aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente. La metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.

Clínica Psiquiátrica

Rotación clínica que permite desarrollar las competencias para:

- Integrar conocimientos de las ciencias preclínicas y adquirir conocimientos clínicos de los trastornos mentales y problemas de la salud mental prevalentes en el país.
- Realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional.
- Plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida.
- Aplicar los principios de la ética en la práctica clínica.

La enseñanza-aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente. La metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.

Clínica Gineco-Obstetrica III

Rotación clínica que permite desarrollar las competencias para:

- Integrar conocimientos de las ciencias preclínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas de la clínica ginecológica y obstétrica prevalentes en el país.
- Realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional, valorando la relación de los hallazgos clínicos con los resultados de los estudios de imágenes y laboratorio.
- Plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención y educación de los pacientes y sus padres, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida.
- Reconocer y dar tratamiento inicial a las complicaciones más importantes del embarazo y del parto.
- Reconocer y dar tratamiento inicial a los problemas ginecológicos más frecuentes e importantes.
- Aplicar los principios de la ética en la práctica clínica.

La enseñanza-aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente. La metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.

Clínica Pediátrica III

Rotación clínica que permite desarrollar las competencias para:

- Integrar conocimientos de las ciencias preclínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas de la clínica pediátrica y del adolescente.

<ul style="list-style-type: none"> – Elaborar y presentar la historia clínica completa. – Realizar diagnósticos, diagnósticos diferenciales, un plan de trabajo racional. – Plantear medidas terapéuticas generales, enfatizando las medidas de prevención, considerando la importancia de las creencias y estilos de vida. – Aplicar los principios de la ética en la práctica clínica. <p>La enseñanza-aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente. La metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.</p>

Atención Primaria de Salud

Rotación clínica que permite desarrollar las competencias para:

- Generalizar los conocimientos de la Atención Primaria basada en la promoción y el abordaje de los problemas de autocuidado en el contexto de su actividad profesional: el centro de salud, el domicilio de las personas y la comunidad
- Integrar conocimientos de las ciencias preclínicas y adquirir conocimientos clínicos de los problemas preventivo promocionales prevalentes en el país.
- Aplicar la estrategia de integración de la prevención en la práctica clínica
- Aplicar los principios de la ética en la práctica clínica.

La enseñanza-aprendizaje se realiza bajo el concepto de enfoque integral de los problemas de salud y de la medicina centrada en el paciente. La metodología de trabajo consiste en el aprendizaje en servicio, como parte del equipo de trabajo, la discusión de casos clínicos, la autoformación y la acción tutorial.

Metodología de la Investigación II

Asignatura teórico práctico que permite al estudiante adquirir competencias para:

- Ejecutar un proyecto de investigación científica.
- Reflexionar sobre el conocimiento científico y sus logros.

El estudiante sigue el método científico al desarrollar el proyecto de investigación, bajo la tutoría de los docentes.

SEXTO AÑO – EXTERNADO

Medicina

Es una rotación clínica en la cual el estudiante se incorpora al equipo de salud, para que en situaciones reales de trabajo médico incremente, integre y aplique conocimientos; afiance su formación en habilidades clínicas, de comunicación y de realización de procedimientos, mejore su razonamiento clínico con fundamentos científicos y éticos, y avance en su desarrollo personal; asumiendo responsabilidades asistenciales, bajo tutoría, participando en la solución de los problemas de salud relacionadas a la salud del adulto.

Cirugía

Es una rotación clínica en la cual el estudiante se incorpora al equipo de salud, para que en situaciones reales de trabajo médico incremente, integre y aplique conocimientos; afiance su formación en habilidades clínicas, de comunicación y de realización de procedimientos, mejore su razonamiento clínico con fundamentos científicos y éticos, y avance en su desarrollo personal; asumiendo responsabilidades asistenciales, bajo tutoría, participando en la solución de los problemas de salud relacionadas a la cirugía.

Pediatría

Es una rotación clínica en la cual el estudiante se incorpora al equipo de salud, para que en situaciones reales de trabajo médico incremente, integre y aplique conocimientos; afiance su formación en habilidades clínicas, de comunicación y de realización de procedimientos, mejore su razonamiento clínico con fundamentos científicos y éticos, y avance en su desarrollo personal; asumiendo responsabilidades asistenciales, bajo tutoría, participando en la solución de los problemas de salud relacionadas a la salud en del niño y adolescente.

Gineco – Obstétrica
Es una rotación clínica en la cual el estudiante se incorpora al equipo de salud, para que en situaciones reales de trabajo médico incremente, integre y aplique conocimientos; afiance su formación en habilidades clínicas, de comunicación y de realización de procedimientos, mejore su razonamiento clínico con fundamentos científicos y éticos, y avance en su desarrollo personal; asumiendo responsabilidades asistenciales, bajo tutoría, participando en la solución de los problemas de salud relacionadas a la ginecología, obstetricia y salud reproductiva.
Atención Primaria de Salud II
Es una rotación clínica en la cual el estudiante se incorpora al equipo de salud, para que en situaciones reales de trabajo médico incremente, integre y aplique conocimientos; afiance su formación en habilidades clínicas, de comunicación y de realización de procedimientos, mejore su razonamiento clínico con fundamentos científicos y éticos, y avance en su desarrollo personal; asumiendo responsabilidades asistenciales, bajo tutoría, participando en la planificación y ejecución de los diversos programas integrales de salud pública nacionales.
Salud Mental y Psiquiátrica
Es una rotación clínica en la cual el estudiante se incorpora al equipo de salud, para que en situaciones reales de trabajo médico incremente, integre y aplique conocimientos; afiance su formación en habilidades clínicas y de comunicación, mejore su razonamiento clínico con fundamentos científicos y éticos, y avance en su desarrollo personal; asumiendo responsabilidades asistenciales, bajo tutoría, participando en la solución de los problemas prioritarios de salud mental y psiquiatría..
Diagnóstico por Imágenes II
Es una rotación clínica en la cual el estudiante se incorpora al equipo de salud, para que en situaciones reales de trabajo médico incremente, integre y aplique conocimientos; afiance su formación en habilidades clínicas, de comunicación y de realización de procedimientos, mejore su razonamiento clínico con fundamentos científicos y éticos, y avance en su desarrollo personal; asumiendo responsabilidades asistenciales, bajo tutoría, participando en la planificación y ejecución de procedimientos de imágenes para conocer los signos y patrones radiológicos, ecográficos, tomográficos, de resonancia magnética y de medicina nuclear, de las imágenes normales y las principales patologías de los órganos y sistemas a estudiar.
Emergencia y Desastres
Es una rotación clínica en la cual el estudiante se incorpora al equipo de salud, para que en situaciones reales de trabajo médico incremente, integre y aplique conocimientos; afiance su formación en habilidades clínicas, de comunicación y de realización de procedimientos, mejore su razonamiento clínico con fundamentos científicos y éticos, y avance en su desarrollo personal; asumiendo responsabilidades asistenciales, bajo tutoría, participando en la solución de los problemas de salud relacionadas a la atención en situaciones de emergencia y desastres.
Farmacoterapéutica
Asignatura teórico-práctico dirigida a desarrollar en el estudiante la competencia de diseñar y aplicar razonadamente la terapéutica para los problemas de salud a los que se verá enfrentado en su desempeño profesional. Se trabaja con la metodología del aprendizaje basado en problemas (ABP) con los conceptos de farmacoterapéutica razonada propugnada por la Organización Mundial de la Salud.
Investigación Científica en Medicina III
Asignatura teórico práctico que permite al estudiante adquirir competencias para: <ul style="list-style-type: none"> – Elaborar el informe de la investigación realizada.. – Reflexionar sobre el conocimiento científico y sus logros. El estudiante sigue el método científico al desarrollar el proyecto de investigación, bajo la tutoría de los docentes.
Medicina Legal

Asignatura que permite adquirir conocimientos integrados de aspectos médico-legales del acto médico y de los principios de las Ciencias Forenses, aplicados a la resolución de problemas de la especialidad para el médico general.

SEPTIMO AÑO – INTERNADO

Medicina

Es una rotación clínica de nivel pre-profesional, en la cual el estudiante se incorpora al equipo de salud, para que:

- incremente, integre y aplique conocimientos en situaciones reales de trabajo médico;
- afiance su competencia clínica, enfatizando los aspectos de comunicación, éticos y terapéuticos;
- practique y mejore su juicio clínico;
- desarrolle destreza para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos;
- progrese en su desarrollo personal;
- asuma, bajo supervisión, responsabilidades asistenciales relacionadas a la salud del adulto.

Se desarrolla en las sedes docentes hospitalarias.

Cirugía

Es una rotación clínica de nivel pre-profesional, en la cual el estudiante se incorpora al equipo de salud, para que

- incremente, integre y aplique conocimientos en situaciones reales de trabajo médico;
- afiance su competencia clínica, enfatizando los aspectos de comunicación, éticos y terapéuticos;
- practique y mejore su juicio clínico y habilidades quirúrgicas;
- desarrolle destreza para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos;
- progrese en su desarrollo personal;
- asuma, bajo supervisión, responsabilidades asistenciales relacionadas al paciente quirúrgico.

Se desarrolla en las sedes docentes hospitalarias

Pediatría

Es una rotación clínica de nivel pre-profesional, en la cual el estudiante se incorpora al equipo de salud, para que:

- incremente, integre y aplique conocimientos en situaciones reales de trabajo médico;
- afiance su competencia clínica, enfatizando los aspectos de comunicación, éticos y terapéuticos;
- practique y mejore su juicio clínico;
- desarrolle destreza para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos;
- progrese en su desarrollo personal;
- asuma, bajo supervisión, responsabilidades asistenciales relacionadas a la salud del recién nacido, niño y adolescente.

Se desarrolla en las sedes docentes hospitalarias.

Gineco – Obstétrica

Es una rotación clínica de nivel pre-profesional, en la cual el estudiante se incorpora al equipo de salud, para que:

- incremente, integre y aplique conocimientos en situaciones reales de trabajo médico;
- afiance su competencia clínica, enfatizando los aspectos de comunicación, éticos y terapéuticos;
- practique y mejore su juicio clínico y habilidades gineco-obstétricas;
- desarrolle destreza para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos;
- progrese en su desarrollo personal;
- asuma, bajo supervisión, responsabilidades asistenciales relacionadas a la ginecología, obstetricia y salud reproductiva.

Se desarrolla en las sedes docentes hospitalarias.

VI. MARCO ADMINISTRATIVO Y NORMATIVO:

6.1. Requisitos para admisión a la carrera

La Dirección de Admisión se encarga de formular los instrumentos válidos para garantizar la selección de los postulantes de acuerdo al perfil establecido y otras que se considere pertinentes en la carrera profesional de: Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Ciencias de la Comunicación y Derecho y Ciencias Políticas.

MODALIDADES DE ADMISIÓN

I. EXAMEN ORDINARIO:

- a) DNI en original.
- b) Comprobante de pago por derecho de inscripción, expedida por el Banco de la Nación.
- c) Ficha de preinscripción.
- d) Ficha socioeconómica (se descarga de la página).
- e) Pueden postular los egresados de educación secundaria en el país o sus equivalentes en el extranjero. Se someten a un examen que comprende aptitud académica y conocimientos (100 preguntas), con doble opción de ingreso a una escuela profesional, dentro del área académica a las que postulan. La segunda opción es voluntaria. Las escuelas profesionales de Medicina Humana y de Enfermería no constituyen segunda opción de ninguna otra escuela.

Si el postulante logra ocupar una vacante, obligatoriamente debe presentar certificado de estudios del 1ro. al 5to. grado de educación secundaria, expedido por el director de la IE, y el acta de nacimiento, ambos en original.

II. EXAMEN DE PRIMER Y SEGUNDO PUESTO:

- a) Acta de adjudicación del orden de mérito otorgada por la institución educativa y refrendada por las autoridades competentes de la misma.
- b) Certificado de estudios en original del 1° al 5° grado de educación secundaria expedido por el Director de la Institución Educativa, el cual debe contener en el reverso la anotación del promedio general de notas de los cinco años de estudios que figura en el acta de adjudicación del orden de mérito.
- c) Acta de Nacimiento, en original.
- d) DNI en original.

- e) Comprobante de pago por derecho de inscripción, expedida por el Banco de la Nación. Adicionalmente deberá abonar S/. 50.00 soles, por derecho a examen de 1ro. y 2do. puestos.
- f) Ficha de preinscripción impresa. Inscripción Admisión
- g) Ficha socioeconómica impresa (se descarga de la página).

Excepcionalmente, si los postulantes no cumplen con lo señalado en los incisos a) y b), tienen la posibilidad de presentar una declaración jurada legalizada donde asumen el compromiso de entregar la documentación pertinente, como fecha límite el 13.03.17; caso contrario, no pueden postular.

Pueden postular los dos primeros puestos del orden de mérito de una Institución Educativa (IE) de nivel secundaria, egresados dentro de los dos últimos años a la fecha de su postulación. Se someten a un examen escrito de aptitud verbal y aptitud matemática (60 preguntas). Los postulantes que no logran ingresar bajo esta modalidad pueden ser considerados para el examen preferente, previo pago del derecho respectivo.

III. EXAMEN PREFERENTE:

Postulan los egresados de una IE de educación secundaria que hayan obtenido, durante sus estudios, una nota promedio no menor de catorce (14), cuya vigencia es hasta los dos últimos años a la fecha de su postulación. Se someten a un examen escrito de aptitud verbal y aptitud matemática (60 preguntas), en concordancia con lo establecido en el Estatuto de la Universidad; situación que deberá ser verificada por el personal de la Dirección de Admisión en el momento de la inscripción del postulante.

Presentar, además, todos los documentos exigidos en la modalidad de examen ordinario. El certificado de estudios, en original, de los 5 años de educación secundaria, expedido por el director de la IE, y el comprobante de pago adicional expedido por el BN. El postulante al concurso de admisión por la modalidad de examen preferente que no logra ingresar, automáticamente es considerado para el examen ordinario de admisión, sin tener que realizar pago adicional alguno.

Admitido el estudiante, la unidad académica, o la Facultad de Educación y Humanidades está enmarcada dentro de la administración académica de la universidad. Tiene como propósito la planificación, organización, implementación y ejecución del trabajo curricular y optimización, es decir el logro de las competencias profesionales propuestos, utilizando al máximo las potencialidades del equipo responsable que conduce el proceso formativo, recursos didácticos y materiales e infraestructura con los que cuenta la Facultad de Educación y Humanidades y la Universidad en su conjunto; así como las otras áreas de la universidad que brindan soporte al funcionamiento, que contribuya a garantizar el perfil del egresado de la carrera.

6.2. Requisitos de matrícula

El requisito para registrar matrícula es haber aprobado las asignaturas de cada ciclo de estudios, a partir del calificativo de 11 que equivale a la escala de “regular”.

6.3. Requisitos de promoción por semestres o ciclos

Haber aprobado las asignaturas de cada ciclo o semestre de estudios con el calificativo mínimo de once (11). La matrícula se efectúa de acuerdo al presente currículo consignado en el plan de estudios o malla curricular.

Para matricularse al VII ciclo es requisito obligatorio acreditar el inglés básico. (Certificado emitido por CEIDUNS).

6.4. Requisitos para el Grado de Bachiller y Título Profesional

La Universidad Nacional del Santa otorga a nombre de la Nación el **Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana y Título Profesional de Médico Cirujano**, establecidos en el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNS, aprobado con Resolución N° 492-2017-CU-R-UNS, de fecha 03 de julio de 2017:

Art. 25. Procedimientos para obtención del Grado Académico de Bachiller:

- 25.1 Solicitud dirigida al Director de Escuela, solicitando el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller.
- 25.2 Carpeta de Bachiller, conteniendo los siguientes documentos:
 1. Transcripción de Resolución de Consejo de Facultad, que aprueba la expedición del Grado.
 2. Certificado de estudios originales, emitido por la DEDA.
 3. Constancia de conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés (nivel intermedio) o nativo (preferencia quechua-nivel básico), emitido por el CEIDUNS.
 4. Constancia de aprobación del trabajo de investigación.
 5. Constancia de haber realizado y aprobado las prácticas pre profesionales (en caso que las prácticas sean extracurriculares).
 6. Constancia de no adeudo a la UNS (con antigüedad no mayor a 30 días) y constancia de no estar sometido a medidas disciplinarias expedido por Secretaría General.
 7. Recibos de pago de acuerdo al TUPA, emitidos por el Banco, autorizado por la UNS.
 8. Tres (03) fotografías a color, tamaño pasaporte, de frente, con ropa formal, sin anteojos y en fondo blanco.
 9. Fotocopias del DNI y de la partida de nacimiento, autenticadas por el Secretario General de la UNS.
 10. Constancia de matrícula (ciclo I), constancia de egresado y constancia de expedito, emitido por la DEDA.

11. Un (01) CD con el trabajo de investigación en formato PDF.

Art. 26. Procedimientos para obtención del Título Profesional:

- 26.1 Solicitud dirigida al Director de Escuela, solicitando el otorgamiento del Título Profesional.
- 26.2 Carpeta de Título Profesional, conteniendo los siguientes documentos:
 1. Transcripción de Resolución de Consejo de Facultad, que aprueba la expedición del Título.
 2. Fotocopia del Grado Académico de Bachiller, otorgado por la UNS y autenticado por el Secretario General de la misma.
 3. Constancia de aprobación y el Acta de sustentación de tesis, o de trabajo de suficiencia profesional, producto de su experiencia laboral en el área de su formación, de por lo menos dos (02) años u otra modalidad.
 4. Constancia de no adeudo a la UNS (con antigüedad no mayor a 30 días) expedida por Secretaría General.
 5. Recibos de pago correspondiente, según el TUPA, emitidos por el Banco, autorizado por la UNS.
 6. Tres (03) fotografías a color, tamaño pasaporte, de frente, con ropa formal, sin anteojos y en fondo blanco.
 7. Fotocopias del DNI y de la partida de nacimiento, autenticadas por el Secretario General de la UNS.
 8. Constancia de matrícula (ciclo I) y constancia de egresado, emitido por la DEDA.
 9. Un (01) CD con la tesis en formato PDF.

6.5. Sistema de Tutoría y Consejería y Asesorías de Tesis

La Tutoría y Consejería y Asesorías de Tesis se centra en el asesoramiento y apoyo técnico a los estudiantes universitarios, desde los inicios hasta la finalización completa de sus estudios. Las áreas de actuación contempladas por los tutores se enmarcan en ámbito: académico, profesional y personal. Lo que se pretende es contribuir al desarrollo integral de los estudiantes en su trayecto o vida universitaria, a partir de la detección de habilidades y dificultades para generar un acompañamiento favorable para su desarrollo formativo profesional. Asimismo, se pretende brindar al estudiante a punto de egresar una orientación encaminada a su inserción laboral en conexión con su perfil profesional y las demandas del contexto.

VII. MARCO AUTOEVALUATIVO, EVALUATIVO, CONTROL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

7.1. Sistema de evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje en la UNS es de carácter multidimensional, dinámica, permanente y planificada; tiene en cuenta la evaluación de procesos, desempeños y de resultados, que orienta al logro del perfil declarado en la carrera. La evaluación de la responsabilidad social y la investigación formativa en el nivel inicial forma parte del sistema de evaluación de los aprendizajes de cada asignatura.

Los instrumentos de evaluación y las evidencias de aprendizaje se organizan en cada asignatura de acuerdo con el Sistema de Evaluación del Aprendizaje (SEA-UNS) establecido en su reglamento.

Los procesos de evaluación de los aprendizajes incluyen enfoques cuantitativos y cualitativos; la evaluación de inicio (conocimientos previos y requisitos), evaluación de proceso (evolución del aprendizaje y considerar actividades de aprendizaje con fines de mejora) y de salida (evaluación resultado final del logro de competencias, capacidades, y desempeños); empleando diferentes agentes de evaluación: autoevaluación, co-evaluación y heteroevaluación; con diferentes técnicas e instrumento de evaluación que logre las capacidades, actitudes y niveles de desempeños.

7.1.1. Del número y periodicidad de las evaluaciones

La UNS, en todas las asignaturas de las carreras profesionales de los Estudios Generales, contempla durante cada semestre académico tres evaluaciones:

- a. Evaluación de la primera unidad, comprende la evaluación de las capacidades y desempeños de proceso planificados en la primera Unidad didáctica.
- b. Evaluación de la segunda unidad didáctica, abarca las capacidades y desempeños de proceso de la segunda unidad.
- c. Evaluación de tarea de producción. Comprende un resultado observable del logro de competencias y desempeños de la asignatura, expresado en un trabajo realizado durante el semestre académico. La tarea de producción deberá ser orientado a consolidar las competencias de término de estudios generales. La planificación silábica deberá precisar dicho producto.

La evaluación de la primera unidad, se llevará a cabo en la octava semana del semestre académico. La evaluación de la segunda unidad se llevará a cabo en la décima quinta semana del semestre académico y la evaluación de la tarea de producción, en la décima sexta semana del semestre académico, previa formalización de la DEDA con el calendario de evaluación e ingreso de notas en SIIGAA.

La evaluación de la asignatura es integral y holística, integrada a cada unidad de aprendizaje. La nota de Unidad de una asignatura se calcula en base al promedio aritmético ponderado de las calificaciones obtenidas en las modalidades de evaluación aplicadas en la unidad didáctica correspondiente:

Notas de Unidad	Evaluación de tareas de producción	La nota de asignatura (NA)
$NU = PE (2) + ETE$ 3 <p>NU: Nota de Unidad PE: Prueba escrita ETE: Evaluación de tareas de ejecución</p>	$NP = DP (3) + SP (2)$ 5 <p>NP: Nota de tarea del producto DP: documento producto SP: sustentación de la tarea de producción</p>	$NA = I UND + II UND + NP$ 3 <p>La nota de asignatura (NA) se calcula en base al promedio aritmético de las notas de unidad y nota de producto.</p>

1. Evaluación de Tarea de Ejecución (ETE), procura que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos en clase, motivando su razonamiento, criticidad y creatividad.

La evaluación de tareas de ejecución, requiere que el estudiante planifique, desarrolle, comunique y argumente la tarea. Comprende las prácticas calificadas; seminarios de discusión, exposiciones orales, trabajos de investigación bibliográfica, manipular instrumental, herramientas, aparatos o materiales de laboratorio o taller. Textos escritos: monografía, ensayo3, cuestionarios resueltos, análisis de casos, Informes, Organizadores de conocimiento, así mismo, contempla actividades de responsabilidad social e investigación como parte del proceso de evaluación, entre otros.

2. Evaluación de Tarea de Producción (ETP). Comprende un resultado observable del logro de competencias y desempeños de la asignatura, expresado en un trabajo realizado durante el semestre académico. La tarea de producción deberá ser orientado a consolidar las competencias de la asignatura que aporta a los perfiles de egreso de la carrera profesional. La planificación silábica deberá precisar dicho producto.

La tarea de producción, procura que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos en clase y en asignaturas anteriores, motivando su razonamiento, creatividad y solución de problemas.

La evaluación de producción (producto observable), requiere que las tareas evaluadas sean cercanas a la realidad o lo más real posible a las competencias que los estudiantes han de tener en la vida real. Comprende: estudios de casos, solución de problemas; diseños, investigación-acción, de responsabilidad social, trabajos de experimentación, trabajos de innovación tecnológica, portafolios, reporte de experimentos, creaciones artísticas, literarias, elaboración de perfiles y otros conforme a la asignatura y según la matriz de productos acreditables de cada carrera profesional.

Los estudiantes en los trabajos de ejecución y la tarea de producción que requieran material bibliográfico deberán utilizar, además de otras, el material bibliográfico existente en el sistema de bibliotecas de la UNS. El docente de la asignatura orientará el uso de la bibliografía adecuada, según sea el caso y consignada en el sílabo.

La Tarea de Producción puede tener también una visión y fundamento multidisciplinaria, inter escuelas e inter facultativo, a partir de las asignaturas que se desarrolla en el ciclo académico.

7.1.2. De la prueba escrita y duración del examen

El docente evalúa los aprendizajes de los estudiantes en todas aquellas actividades desarrolladas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en correspondencia con las competencias, capacidades y desempeños planificados en el silabo de la asignatura.

La prueba escrita del examen, es elaborada y administrada por el docente de asignatura. En caso de existir dos o más grupos de la misma asignatura con docentes diferentes, la prueba deberá ser la misma para todos los grupos, debiendo los docentes coordinar su elaboración.

En las asignaturas comunes a las áreas de los Estudios Generales de la FC, la prueba escrita es única para todos los grupos que comprende cada asignatura. El Docente Coordinador de asignatura, es el encargado de coordinar con los docentes responsables la elaboración de la prueba.

La duración de la prueba escrita es determinada por los docentes de asignatura de acuerdo al nivel de su dificultad. No debe ser menor de 60 minutos ni mayor de 180 minutos.

Culminado el calendario de exámenes, el docente de asignatura entrega el informe académico de los estudiantes a la Dirección de Departamento correspondiente, consignando además el registro de los estudiantes con necesidades de aprendizaje y/o afectivas, discriminación, posible abandono, deserción etc.

7.2. Seguimiento del egresado

Existe un Sistema de seguimiento del egresado operativo para la Universidad Nacional del Santa, cuya responsabilidad recae en la Oficina de Seguimiento del Egresado y de Inserción Laboral; la misma que depende jerárquicamente de la Evaluación de Calidad Académica y Acreditación, la misma que se encarga de registrar y hacer el seguimiento de los egresados, graduados y de pre y post grado y titulados de la institución, y de la inserción laboral de cada uno de ellos.

7.3. Comité interno de la escuela profesional.

El comité interno de la carrera monitorea el cumplimiento de los procesos académicos del currículo de estudios generales e informa al responsable de la Dirección de Escuela, para la mejora continua. El plan de estudios se evalúa cada tres años para su actualización.

7.4. Autoevaluación y evaluación del desempeño docente

El año 2007 se aprobó el Proyecto Educativo Nacional al 2021 "La educación que queremos para el Perú" cuyo objetivo estratégico número 5 consigna la importancia de que la educación superior de calidad se convierta en un factor determinante para el crecimiento del país. A partir de ello se han generado diversas políticas de Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior Universitaria, aprobada con el fin de garantizar la calidad debe en el quehacer universitario impulsándola a cumplir de modo óptimo entre otras las tareas propias en materia de gestión de la docencia.

Tal como refiere SINEACE en su Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria difundido el 2016, en el Perú existen ciento cuarenta y dos universidades, 51 públicas y 91 privadas, que brindan educación superior a cerca de 1'060,078 estudiantes; 31% estudian en universidades públicas y 69% en universidades privadas. Estas universidades tienen un nivel de calidad heterogéneo. De las 142 universidades, 76 se encuentran institucionalizadas y 66, cuentan con autorización provisional. Por lo que el Ministerio de Educación en el año 2015 emite el Decreto Supremo 016-2015-MINEDU con la denominada Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.

Es precisamente que el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria en su Dimensión 2: Respecto a la formación integral presenta el factor 5. Orientado a la gestión de los docentes, que demanda que cada programa de estudios cuente con el marco normativo y los mecanismos que permiten gestionar la calidad de la plana docente y a la vez, reconocer las actividades de labor docente (docencia, investigación y/o gestión) y ejecutar en base a ello un plan de desarrollo integral para ellos.

La universidad Nacional del Santa cuenta con la oficina del Vice rectorado Académico quien es el órgano encargado de la gestión académica y quien a través de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico - Órgano de Apoyo encargado de planificar, coordinar, apoyar y evaluar las actividades académicas, realiza entre otras, funciones relacionadas con la gestión de la docencia como:

- Elaborar y adecuar permanentemente a los fines y realidad institucional, el sistema de evaluación docente y la del desarrollo y evaluación curricular, así como el sistema único de evaluación del estudiante;
- Elaborar, validar y proponer modelos, métodos que permitan realimentar o reorientar las actividades de planeamiento, implementación, ejecución y evaluación curricular y académica;

- Planificar, programar, ejecutar y evaluar actividades de capacitación y/o actualización en planeamiento y evaluación curricular;

Asimismo, el modelo educativo de la Universidad Nacional del Santa asume los siguientes fundamentos en cuanto a la Docencia: Zabalza, M. (2000), considera tres dimensiones para analizar el desempeño docente en la Universidad: profesional, personal y laboral. Estas dimensiones afectan a la imagen de la institución:

- d) La primera permite acceder a los componentes claves que definen al docente como profesional desde sus estudios iniciales y continuas, sin descuidar que forman parte de la docencia. Sus necesidades, expectativas dentro del marco del proyecto educativo de la institución.
- e) La segunda considera el tipo de implicancia y compromiso personal en los diversos desempeños del docente en la Universidad, que son influenciadas por la identidad del docente como el género, la edad, la condición social, temperamento, carácter; así como las fuentes de satisfacción e insatisfacción en el trabajo y en la carrera profesional.
- f) La tercera considera los aspectos relacionados laborales, sistemas de promoción, incentivos, condiciones laborales

Concibe al docente como un gestor, un facilitador del aprendizaje, un promotor de un ambiente favorable y un líder para el aprendizaje en el aula y un conocedor de las necesidades actuales y futuras de los estudiantes, preparado para una enseñanza reflexiva, planificada y consensuada, con ideas de aprender con significancia y hacer que los estudiantes conozcan, regulen y controlen la actividad mental.

Asimismo, refiere que la docencia debe ser capaz de manejar un pensamiento sistémico en la gestión de la enseñanza y del aprendizaje; es decir, un pensamiento que relacione el todo con las partes y las partes con el todo. El manejo de un pensamiento interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario. Debe demostrar ser un innovador permanente. Promotor de la investigación formativa; de una educación para la comprensión; de una responsabilidad social en el aula, de un trabajo participativo, coordinado, cooperativo y ético.

El proceso de Evaluación del Desempeño Docente se realiza a través de un sistema de seguimiento y monitoreo realizado por la Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico, así como a través de la aplicación de las encuestas estudiantiles semestrales en la UNS, en forma eficiente, confiable y transparente con un procesamiento automático y disposición de resultados en el mínimo tiempo para la adopción de medidas correctivas. Su propósito es la mejora continua de la calidad del desempeño docente universitario: En sus dimensiones: Enseñanza - Aprendizaje, Investigación - Extensión y Proyección Social, Orientación, Tutoría y Consejería. Las mismas que forman parte de un sistema de gestión de la calidad de la docencia en la UNS.

ANEXOS:

TABLA DE CONVALIDACIONES DE LA EAPMH				
PLAN DE ESTUDIOS NUEVO		PLAN DE ESTUDIOS 2013		
SEMESTRE I				
ASIGNATURAS	CRÉDITOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO
Biología	04	Biología Molecular y Celular Medio Ambiente y Salud	05	I
Filosofía y Lógica	03			
Matemática	04	Matemática	03	I
Química General e Inorgánica	03	-----	---	---
Comunicación y Redacción	04	Comunicación y Aprendizaje	02	I
Introducción a la Medicina I	04	Sociedad y Salud	03	I
SEMESTRE II				
ASIGNATURAS	CRÉDITOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO
Química Orgánica	04	Química	04	II
Ecología	04	Ecología	03	I
Metodología de la Investigación Científica	04	-----	---	---
Física	04	Biofísica	04	II
Realidad Nacional	02	Economía de la salud	03	II
Introducción a la Medicina II	04	-----	---	---
SEMESTRE III				
ASIGNATURAS	CRÉDITOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO
Anatomía Humana I	08	Anatomía Humana I	11	III
Histología Médica	05			
Genética Médica	03	Genética Médica	03	III
Embriología Médica	03	Embriología Médica	04	III
Metodología del Trabajo Comunitario	03	Metodología del Trabajo Comunitario	02	II
SEMESTRE IV				
ASIGNATURAS	CRÉDITOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO
Anatomía Humana II	07	Anatomía Humana II	12	IV
Fisiología Humana I	06	-----	---	---
Bioestadística y Demografía	03	Bioestadística y Demografía	05	II
Inmunología Médica	03	Inmunología Clínica	03	IV
Psicología Médica	03	Psicología Clínica	03	IV